Plan de desarrollo Municipal
Chimaltitán, Jalisco
Administración 2015-2018

H. Ayuntamiento 2015 -2018
CHIMALTITÁN
Más cerca de ti

C. Marcos Bramasco Palacios
Presidente Municipal.
Administración 2015-2018

CHIMALTITÁN, JALISCO

DECRETO QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CHIMALTITÁN, JALISCO, 2015-2018.

MARCOS MIGUEL BRAMASCO PALACIOS, Presidente Municipal y ALONSO RAMIREZ ARTEAGA Secretario General del Ayuntamiento, hacemos constar que en la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento celebrada el día 04 de mayo de 2016, se aprobó el Decreto número D 04/05/16, relativo a la iniciativa del Presidente Municipal MARCOS MIGUEL BRAMASCO PALACIOS, que contiene el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CHIMALTITÁN, JALISCO, 2015-2018, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero.- Se aprueba la sustitución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 para el municipio de Chimaltitán, Jalisco.

Segundo.- En consecuencia de lo anterior se aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CHIMALTITÁN, JALISCO 2015-2018, anexo al presente decreto.

Tercero.- Instruméntese los programas sectoriales, especiales y operativos anuales; las acciones de gobierno y sociedad; proyecto de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos, conforme a los objetivos y estrategias fijados en el Plan de Municipal de Desarrollo.

Cuarto.- Se faculta al Presidente Municipal, al Síndico y al Secretario General, todos de este Ayuntamiento, para que suscriban los documentos necesarios para la ejecución y cumplimiento del presente.

Artículos Transitorios

Primero.- Publíquese el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CHIMALTITÁN, JALISCO, 2015-2018, en la Gaceta Municipal de Chimaltitán, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de su aprobación del presente decreto, conforme lo dispone el artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Portal Guerrero "D" s/n Col. Centro C.P. 46300 Tel. 01 (437) 9525 121
marcos_bramasco@yahoo.com.mx Chimatitan Jalisco

CHIMALTITÁN, JALISCO

Segundo.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal de Chimaltitán.

Tercero.- Una vez publicado el presente decreto, remítase una copia del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CHIMALTITÁN, JALISCO, 2015-2018, al Congreso del Estado de Jalisco, conforme a lo ordenado por los artículos 42 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 47 párrafo tercero de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus **Municipios.**

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 04 de mayo de 2016, en Chimaltitán, Jalisco, México.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MARCOS MIGUEL BRAMASCO PALACIOS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIMALTITÁN

SECRETARIA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2015 CHIMALTITAN, JAL. 2018

ALONSO RAMIREZ ARTEAGA

SECRETARIO GENERAL

Portal Guerrero "D" s/n Col. Centro C.P. 46300 Tel. 01 (437) 9525 121
marcos_bramasco@yahoo.com.mx Chimatitan Jalisco

Contenido

Capitulo I. Presentación. 8
Mensaje del Presidente Municipal. 10
Marco Legal 11
Alineación con otros Planes de Desarrollo 14
Acciones realizadas durante el presente Plan. 20
Visión y Misión 21
Visión 21
Misión 22
Valores 22
Capitulo II. Diagnóstico Básico Municipal 24
Antecedentes Históricos 25
Escudo de Armas 26
Localización Geográfica 27
Altitud 29
Geología 29
Clima 29
Fauna 30
Hidrología. 31
Suelos 31
Erosión de Suelos 31
Deforestación 32
Contaminación Hídrica 32
Residuos Peligrosos 32
Contaminación Atmosférica 32
Amenazas Naturales 32
Índice Municipal del Medio Ambiente. 33
Capitulo III. Aspectos Demográficos. 34
Demografía 35
Población indígena. 38
Discapacidad. 39
Migración. 40

Pobreza Multidimensional. 41
Marginación 43
Índices sociodemográficos 47
Capítulo VI. Recursos Socioculturales. 50
Educación 51
Nivel de Instrucción 52
Educación no Formal. 54
Monumentos Históricos 54
Festividades 54
Leyendas, Costumbres, Tradiciones y Música. 54
Artesanías y Gastronomía. 55
Salud 55
Infraestructura de Salud 56
Morbilidad. 56
Mortalidad. 59
Asistencia Social. 61
Vivienda. 61
Capítulo VI. Recursos Económicos Productivos 64
Mercado de Trabajo 65
Ingreso de la población. 65
Seguridad Social. 66
Agricultura 67
Producción 67
Comportamiento de la Producción 68
Ingresos 68
Rendimientos 69
Cultivos Potenciales 69
Fuentes de Financiamiento 70
Comercialización. 70
Producción Pecuaria 70
Comportamiento de la producción. 71
Subproductos. 72

Comercialización. 73
Financiamiento. 73
Comercio y Servicios. 73
Valor agregado censal bruto 74
Turismo 75
Construcciones Arquitectónicas 75
Atractivos Naturales 75
Infraestructura Hotelera 76
Industria 76
Artesanías. 76
Capítulo VII. Infraestructura Económica Social 77
Comunicaciones. 78
Red Carretera 78
Interconectividad. 78
Telecomunicaciones 78
Transporte 78
Capitulo VII. Servicios Públicos 80
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento. 81
Tratamiento de Residuos Sólidos 81
Recolección de Basura 81
Rastros. 82
Seguridad Pública 82
Capítulo VIII. Desarrollo Institucional. 83
Estructura Administrativa 84
Recursos Materiales. 84
Recursos Tecnológicos 84
Planeación Municipal. 84
La Participación Social en el Municipio. 84
Hacienda Pública Municipal 85
Ingresos 85
Egresos 85
Índice de Desarrollo Municipal. 86

Deuda Municipal 89
Participaciones 90
Capitulo IX. Análisis del Diagnóstico. 92
Problemática. 93
Problemas Relevantes: 95
Potencialidades 97
El clima 97
Uso de Suelo. 97
Recurso Humano. 97
Atractivos Naturales. 98
Prioridades municipales. 98
Apartado Estratégico 98
Imagen Objetivo 99
Objetivos Estratégicos 99
Estrategias 100
Sistema de seguimiento y evaluación 103
Indicadores. 104
Metas. 107
Cartera de proyectos municipales 112
Comisiones 121
Directorio 122

Capitulo I. Presentación.

El presente plan de desarrollo municipal para la administración 2015-2018 pretende ser la Guía para la acción del Gobierno Municipal durante los próximos tres años, para responder a las demandas y aspiraciones de los habitantes de Chimaltitán. En él se reconocen las problemáticas, las fortalezas con las que cuenta el municipio y los desafíos que enfrentamos. Así mismo, se establece qué queremos y cómo lograrlo.

Este plan es producto de un amplio ejercicio de participación democrática, el punto de partida son los compromisos y propuestas que se generaron durante la campaña electoral 2015, y antes de tomar protesta del cargo, los cuales han sido enriquecidos con valiosas aportaciones de todos los sectores sociales y productivos del municipio. Para este, se incorporaron las diferentes opiniones de la ciudadanía, así como propuestas concretas de organismos sociales, asociaciones profesionales.

La sociedad de hoy, informada, participativa y exigente, no quiere catálogos de buenas intenciones que se queden en el olvido, quiere y merece resultados concretos, generados a partir de propuestas responsables, factibles de llevar a cabo, solo así es posible recuperar el valor de las ideas como fuerza de transformación social. Solo así es posible que se lleven a cabo con soluciones concretas.

Establece compromisos y propone acciones para todos los grupos sociales, sectores productivos y comunidades del municipio, en torno al cual se articulan los objetivos generales, estrategias y líneas de acción. Además de estar organizado en forma sencilla e ilustrativa y redactada en un lenguaje claro, para facilitar su comprensión.

Por lo que invito a todos los ciudadanos de nuestro querido Chimaltitán para que lo conozcan y se sumen a los proyectos de participación ciudadana que en él se contemplan.

Esperando con ello poder contribuir de manera importante al desarrollo local y que en los próximos años este instrumento sea el eje rector de las políticas públicas del cual se genere un crecimiento y desarrollo no solo del municipio, sino de la región.

Mensaje del Presidente Municipal.

Estimados Amigos.

Para un servidor es un gusto presentar a ustedes el Plan de Desarrollo Municipal, que es producto de un gran esfuerzo, en él se presenta un amplio diagnostico municipal que se ha actualizado y se ha enriquecido con los datos existentes, de igual se trabajó en varios talleres de planeación municipal con algunos de los principales actores del municipio.

Se actualizo el comité de planeación Municipal por sus siglas COPLADEMUN en él se han llevado a cabo los trabajos de análisis, priorización y aprobación de todas y cada una de las partes.

Posteriormente en conjunto con los regidores del ayuntamiento lo hemos analizado con detenimiento y agregado lo que consideramos adecuado.

En el Plan de desarrollo Municipal están contemplados los trabajos de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de nuestro querido Chimaltitán.

El Plan de desarrollo Municipal contiene las principales problemáticas que por años nos duelen, las prioridades de trabajo, las estrategias que consideramos necesarias y suficientes para hacerle frente a los grandes retos, de igual manera se tiene las propuestas de proyectos y acciones concretas que habremos de impulsar, con sistema claro de medición de indicadores y las metas a mediano y largo.

Por lo que los invito a conocerlos y sumarse a los trabajos, los invito para juntos, sociedad y gobierno contribuyamos para hacer de Chimaltitán un mejor y gran lugar para vivir.

Su servidor y amigo.

Marcos Miguel Palacios Bramasco.

Marco Legal

La normatividad que sustenta al municipio libre para ejercer su pleno derecho a determinar las directrices del desarrollo en su ámbito de competencia se enlista a continuación:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción I, que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado.

Fracción II, que el ayuntamiento es una institución de orden público, investido de personalidad jurídica, y manejará su patrimonio conforme a la ley. Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fracción III, que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
(a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
(b) Alumbrado público.
(c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
(d) Mercados y centrales de abasto.
(e) Panteones.
(f) Rastro.
(g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
(h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
(i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y -financiera. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los estados respectivas. Asimismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco.

Artículo 4°.- Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia: III. Los municipios de la Entidad; IV. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Artículo 5°.- Es responsabilidad de las autoridades, instancias y organismos mencionados en el artículo anterior, en sus respectivos ámbitos de competencia, conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución y que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes. Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de

difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en igual término. Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal.

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

Artículo 49.- Los municipios deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizado o sustituido conforme a lo siguiente:

I. Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y
II. En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.
Otros sustentos legales del Plan Municipal de Desarrollo Marco Normativo (Estatal/Federal).

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

- Código Civil del Estado.
- Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Jalisco.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.
- Ley de aguas nacionales y del estado de Jalisco.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley de Desarrollo Social.
- Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Teocuitatlán de Corona Jal.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Alineación con otros Planes de Desarrollo.

El presente plan de desarrollo se alineo con el plan regional de la zona norte y con el plan estatal de desarrollo con la finalidad de conocer y estar en la misma sintonía con el trabajo de todos los actores involucrados en el desarrollo de nuestro estado.

Tabla de Vinculación de los objetivos del presente Municipal con objetivos del Plan Regional y del Plan estatal de desarrollo

Objetivos municipales	Objetivos Regionales	Objetivos del Plan estatal
Incrementar los Ingresos en la Población	4. Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir).	OD7. Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.
	5. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino.	OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite al acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
	6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social.
	7. Reducir los niveles de pobreza	OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos

		sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.
Mejorar las Vías de Comunicación.	Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	OD5. Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.
		OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social
Incrementar los Servicios Básicos en las Viviendas.	1. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas.	OD15. Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.
	7. Reducir los niveles de pobreza.	OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.
	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.
Disminución de Personas en Condiciones de Pobreza	3. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo.	OD7. Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.
	4. Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir).	OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite al acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
	5. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino.	OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social.

	6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	OD12. Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado.
	7. Reducir los niveles de pobreza.	OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.
	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.
Incrementar y Diversificar la Producción Agrícola y Ganadera	1. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas.	OD1. Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.
	5. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino.	OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite al acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
	7. Reducir los niveles de pobreza.	OD9. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.
	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social.
		OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.
	1. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas	OD14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.

Reducir las Enfermedades de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Infecciosas Intestinales	7. Reducir los niveles de pobreza.	OD15. Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.
	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.
		OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.
Reducir el Alcoholismo y Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes	3. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo.	OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite al acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
	6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social.
	7. Reducir los niveles de pobreza.	OD14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.
	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.
		OD20. Promover el bienestar de los individuos por medio del fomento de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.
		OD21. Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de

		disfrutar diversas alternativas de recreación.
		OD25. Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural del estado.
		OD23. Mejorar la calidad de vida en el hogar y la sociedad mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.
		OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.
Incrementar el Nivel de Instrucción en la Población.	6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.
	7. Reducir los niveles de pobreza	OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.
	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.
		OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.
Mejorar el Desempeño de la Autoridad Municipal	7. Reducir los niveles de pobreza.	OD28. Construir ciudadanía y aumentar el capital social, promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde el enfoque de la gobernanza.

	8. Reducir los niveles de inseguridad pública.	OD29. Promover un gobierno abierto al ciudadano; garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas.
	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	OD30. Aumentar la confianza de los ciudadanos en sus representantes e instituciones públicas, fortaleciendo la gobernabilidad democrática.
		OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas
		OD32. Asegurar una hacienda pública balanceada, fortaleciendo la capacidad fiscal del gobierno y la transparencia presupuestaria.
Incrementar la Afluencia Turística y Derrama Económica del Sector.	2. Aumentar la producción sustentable y el beneficio proveniente de la explotación de minerales metálicos.	OD1. Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.
	3. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo.	OD2. Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas, provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.
	4. Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquira, prendas de vestir).	OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite al acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
	7. Reducir los niveles de pobreza.	OD12. Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado.
	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.	OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.

Acciones realizadas durante el presente Plan.

1. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico municipal.

Esta fase tuvo como propósito principal actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

a. Recopilación y análisis de información municipal por dimensión del desarrollo.
b. Actualización de información estadística.
c. Adición de información para enriquecer el diagnóstico.
d. Simplificación e interpretación de los datos pertinentes.
e. Actualización de las figuras y tablas contenidas en dicho apartado.

2. se realizó el taller de planeación municipal, se coordinó una serie de talleres municipales, en los que participaron los miembros actores estratégicos de los sectores público, privado y social. Cabe desatacar que los resultados de estos talleres permitieron generar los insumos necesarios para actualizar los problemas y objetivos de Plan de Desarrollo, así como también identificar las prioridades y la cartera de proyectos estratégicos para impulsar el desarrollo municipal. En los talleres que se realizaron se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a. Revisión de los problemas.
b. Priorización de los objetivos.
c. Propuesta de indicadores de resultados.
d. Propuesta, de una cartera de proyectos orientados a alcanzar los objetivos de desarrollo
e. Exposición en plenaria de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo.

3. Análisis y actualización de los problemas y potencialidades. En esta fase, el equipo examinó y adecuó los problemas relevantes y las potencialidades. Para ello llevó a cabo las siguientes actividades:
a. Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico.
b. Análisis e interpretación de los resultados del taller de planeación.
c. Identificación de los problemas relevantes y las potencialidades, con base en el análisis de los resultados del diagnóstico y del taller de planeación.

4. Adecuación de las prioridades y los proyectos para el desarrollo. Distintos actores estratégicos de los sectores público, privado y social del municipio, validaron los problemas y las prioridades emanadas del diagnóstico. Posteriormente los actores en comento reconocieron y validaron los objetivos para impulsar el desarrollo. Dentro de ese marco, se realizaron las siguientes actividades:
a. Identificación y examen de los problemas relevantes.
b. Alineación de los problemas con las prioridades y objetivos de desarrollo.
c. Verificación y análisis de los objetivos de desarrollo municipal.

d. Alineación, o en su caso reformulación, de las estrategias con los objetivos. e. Validación de los indicadores y metas para medir el avance de los objetivos.

5. Incorporación de una agenda de trabajo para el desarrollo municipal.
6. Integración, validación y publicación del plan municipal. Durante la última fase, coplademun, legitimó y validó el presente Plan de Desarrollo, así como su cartera de proyectos.

Visión y Misión

Visión

Somos un municipio que se caracteriza por tener fuentes de empleo estables, con vías de comunicación en buenas condiciones, las viviendas cuentan con los servicios básicos indispensables, se ha reducido la pobreza, la producción agrícola y ganadera han incrementado su valor, la población goza de buena salud y se han reducido las principales enfermedades, los jóvenes participan en actividades sociales y culturales, se han alejado de los vicios y se ha mejorado la convivencia familiar, las personas tienen más acceso a educación de calidad y acuden a nivel de educación superior, se ha disminuido la pobreza y la oferta turista aporta ingresos a la población y que hemos hecho de Chimaltitán un mejor lugar para vivir.

Misión

Somos una administración que se caracteriza por la prestación de servicios públicos de calidad, atendiendo con calidez a los usuarios, preocupados por los más vulnerables, con alto sentido cooperación, responsabilidad, respetando los derechos humanos, la equidad y la inclusión de todas personas.

Valores.

Los valores son conceptos morales, éticos, estéticos y filosóficos que resaltan una o más cualidades o virtudes individuales y de grupo, las cuales son percibidas y reconocidas pública o universalmente como valiosas, o bien, son altamente estimados y apreciados en una sociedad determinada, ya que favorecen la plena realización y perfeccionamiento del ser humano como persona.
En este apartado se presentan los valores que a juicio de los participantes caracterizan a la presente administración municipal

La Diligencia (espíritu de servicio)

Reconocemos este valor como el sentido más alto, es el esmero y el cuidado en ejecutar algo, por lo que nuestro compromiso será siempre la prontitud y al mismo tiempo ofrecer la prestación de los servicios públicos con ánimo y voluntad de apoyo, de servicio hacia los demás.

La Solidaridad.

Nuestro trabajo se debe de caracterizar por la unión, integración y colaboración, no solamente entre los funcionarios públicos sino que debemos promover entre los ciudadanos de Chimaltitán, la promoción del bien común, para ello debemos de compartir con los demás tanto lo material como lo sentimental, ofreciendo la ayuda y la corresponsabilidad social.

La Creatividad.

Entendemos el momento que las actuales administraciones están pasando con la escases de los recursos públicos y los enormes problemas en las diversas temáticas, por lo que estamos dispuestos a actuar con innovación y creatividad para hacerle frente a las situaciones con soluciones nuevas, diferentes y atractivas.

La Amabilidad.

Nuestro trato será de cordialidad, con mucho respeto y con calidez, buscando que las personas se sientas bien atendidas, escuchadas, permitiendo el buen dialogo y que podamos a concretar acuerdos, sobretodo siempre cercanos.

La Honestidad.

El hablar con la verdad sobre lo que podemos realizar, buscando ser razonables, justos y honrados en nuestro actuar, siendo congruentes entre nuestra manera de pensar y actuar.

La Responsabilidad.

Durante la presente administración, creemos que la responsabilidad tiene que ver con el manejo adecuado de los recursos públicos, la rendición de cuentas, asumiendo plenamente la conciencia para administrar, orientar y valorar las consecuencias; por lo que estamos dispuestos a tomar las mejores decisiones en bien de nuestro querido pueblo.

Capitulo II. Diagnóstico Básico Municipal

Antecedentes Históricos

Chimaltitán significa: entre los escudos o rodelas. Sus pobladores descendían de las razas emigrantes de la región septentrional: la náhuatl y olmeca. Las diversas familias etnológicas que habitaron la región fueron la Cora, Huichola, y Caxcana. Era un centro donde se fabricaban objetos guerreros como escudos y rodelas, así como algunas armas manuales. Fue conquistada por Pedro Almíndez Chirinos, enviado de Nuño de Guzmán.

La fundación se debe a fray Andrés de Medina y fray Pedro del Monte. En 1616 los religiosos procedentes de Zacatecas establecieron una doctrina. En 1541, cuando la gran rebelión en el Mitzón, los pobladores de aquí participaron activamente. En noviembre de 1810 contingentes guerreros de esta región al mando de don Marcos Escobedo fueron a reforzar a los insurgentes al mando de don Miguel Hidalgo, tomando parte en la acción del Puente de Calderón. En el archivo del Congreso del Estado se registran documentos relativos a Chimaltitán y sus pueblos a partir de
1837. En 1943, Chimaltitán fue incorporado a Bolaños. El primero de enero de 1844 por decreto número 4929 fue rehabilitado a la categoría de municipio.

Escudo de Armas

El Municipio de Chimaltitán cuenta con un escudo oficial aprobado en sesión número 14 del Ayuntamiento el día 22 de Septiembre de 2001, bajo el punto de acuerdo número 21. Así tenemos el significado del Escudo:

El cerro coronado por una cruz representa al de la santa cruz, el cual anuncia a propios y extraños su próximo arribo a la Población.

El maizal y el bovino representan, respectivamente, a la agricultura y la ganadería como las principales actividades económicas del Municipio.

El indígena es una alegoría a los primeros pueblos que se asentaron en la región, y los cuales descendían de las razas emigrantes de la región septentrional: La náhuatl y la Olmeca.

Las armas que porta el personaje indígena significan que Chimaltitán era un centro donde se fabricaban objetos guerreros como escudos y rodelas así como algunas armas manuales.

El yelmo simboliza la hidalguía de los oriundos de esta municipalidad.

Los lambrequines son elementos ornamentales inspirados en la heráldica Española, y aluden a la empresa conquistadora que Pedro Almíndez Chirinos realizó en esta región hacia 1529.

Localización Geográfica

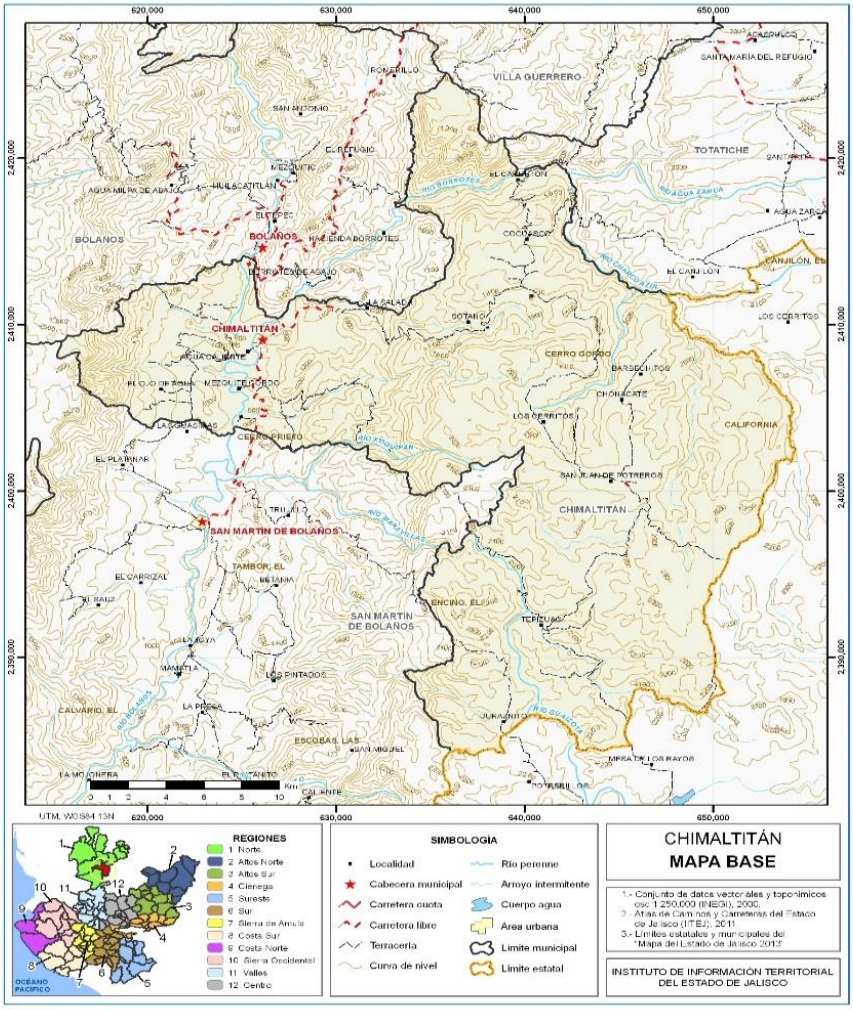

El municipio de Chimaltitán se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas extremas: al norte 21°54´, al sur 21°33´ de latitud norte; al este 103°28´, al oeste 103°56´ de longitud oeste. Forma parte de la región norte de Jalisco, colindando al norte con los municipios de Bolaños, Villa Guerrero y Totatiche; al este con los municipios de Totatiche y el estado de Zacatecas; al sur con el estado de Zacatecas y el municipio de San Martín de Bolaños; al oeste con el municipio de San Martín de Bolaños y Bolaños.

Su extensión territorial es de 970.03 km2 que representa el 1.21 % de la superficie del Estado de Jalisco (80,137 km2) y el 9.42% de la región (10,305 km2). (Ver Tabla 1)

En su demarcación política-territorial Chimaltitán pertenece al Distrito electoral federal y local número 01, con cabecera distrital en el municipio de Colotlán, participando además los siguientes municipios Ahualulco de Mercado, Amatitán, El Arenal, Bolaños, Cuquio, Etzatlán, Hostotipaquillo, Huejúcar, Ixtlahuacán del Rio, Huejuquilla el Alto, Magdalena, Mezquitic, San Cristóbal de la Barranca, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Tala, Tequila, Teuchitlán, Totatiche y Villa Guerrero.

En la siguiente tabla se presentan las principales características del medio físico del municipio

Tabla del Medio físico			
Chimaltitán, Jalisco			
Medio Físico			**Descripción**
Superficie municipal (km^2)		765	El municipio de Chimaltitán tiene una superficie de 765 Km^2. Por su superficie se ubica en la posición 33 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	820	La cabecera municipal es Chimaltitán y se encuentra a 860 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 820 y 2,660 msnm.
	Máxima municipal	2,660	
	Cabecera municipal	860	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	22.6	El 46.3% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a 15°.
	Lomerío (5° - 15°)	31.1	
	Montañosas (> 15°)	46.3	
Clima (%)	Semiárido cálido	9.3	La mayor parte del municipio de Chimaltitán (57.9%) tiene clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 18.1°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.8°C y 7.4°C respectivamente. La precipitación media anual es de 743mm.
	Semicálido semihúmedo	32.8	
	Templado subhúmedo	57.9	
Temperatura (°C)	Máxima promedio	29.8	
	Mínima promedio	7.4	
	Media anual	18.1	
Precipitación (mm)	Media anual	743	
Geología (%)	Aluvial	0.5	El tipo de roca predominante es riolita - toba ácida (93%), combinación de rocas ígneas extrusivas y de origen explosivo formado por material suelto o consolidado. Constituidas por más del 65% de sílice
	Arenisca-Conglomerado	1.5	
	Basalto	0.7	
	Residual	4.2	
	Riolita-Toba ácida	93.0	
Tipo de suelo (%)	Cambisol	2.7	El suelo predominante es el Luvisol (43.7%), se caracteriza por la acumulación de arcilla, son suelos rojos o amarillentos, destinados principalmente a la agricultura con rendimientos moderados y alta susceptibilidad a la erosión.
	Fluvisol	0.3	
	Leptosol	35.1	
	Luvisol	43.7	
	Phaeozem	15.7	
	Regosol	1.7	
	Vertisol	0.8	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	14.9	El bosque (61.7%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	0.1	

	Bosque	61.7	
	Pastizal	7.8	
	Selva	16.1	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Altitud

La cabecera municipal de Chimaltitán se encuentra a una altura aproximada de 860 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar), contando con los cerros Gordo y El Sotol como principales elevaciones, a 2,100 y 1,300 m.s.n.m. teniendo elevaciones hasta los 2600 msnm.

Geología

En general el suelo de este municipio está constituido por rocas ígneas, siendo la más abundante la extrusiva ácida, existiendo manchones de basalto y, en algunos lugares, de toba. El tipo de roca predominante es riolita - toba ácida (93%), combinación de rocas ígneas extrusivas y de origen explosivo formado por material suelto o consolidado. Constituidas por más del 65% de sílice. La composición de los suelos es de tipos predominantes Feozem Háplico, Luvisol Férrico y Regosol Eutrico; sin embargo en el noroeste del municipio se encuentra el Vertisol Pélico y hacia el norte se localiza el Cambisol Eutrico. Tiene una superficie territorial de 97,003 hectáreas, de las cuales 21,224 son utilizadas con fines agrícolas, 17,840 en la actividad pecuaria, 57,870 de uso forestal y 69 hectáreas son duelo urbano. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 58,468 hectáreas es privada y otra de 38,535 es comunal; no existiendo propiedad ejidal.

Clima

La mayor parte del municipio de Chimaltitán (57.9%) tiene clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 18.1°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.8°C y 7.4°C respectivamente. La precipitación media anual es de 743mm. El régimen de lluvias se registra en junio, julio y agosto contando con una precipitación media de 623.4 milímetros. El promedio de días con heladas es de 2. Los vientos dominantes en dirección del sur.

Vegetación

La vegetación es muy variada por la geografía del municipio, en la parte del cañón se puede encontrar pitahaya, garambullo, conchilla, uña de gato, huizache y garabatillo por mencionar algunos sin olvidar los frutales de cultivo como el mango, plátano, ciruelo, aguacate, guayaba . En la parte alta (*sierra)* se encuentra el pino, cedro, encino, roble, eucalipto, madroño, palo colorado, sabino y como frutales se encuentra el durazno, aguacate, manzana, capulín.

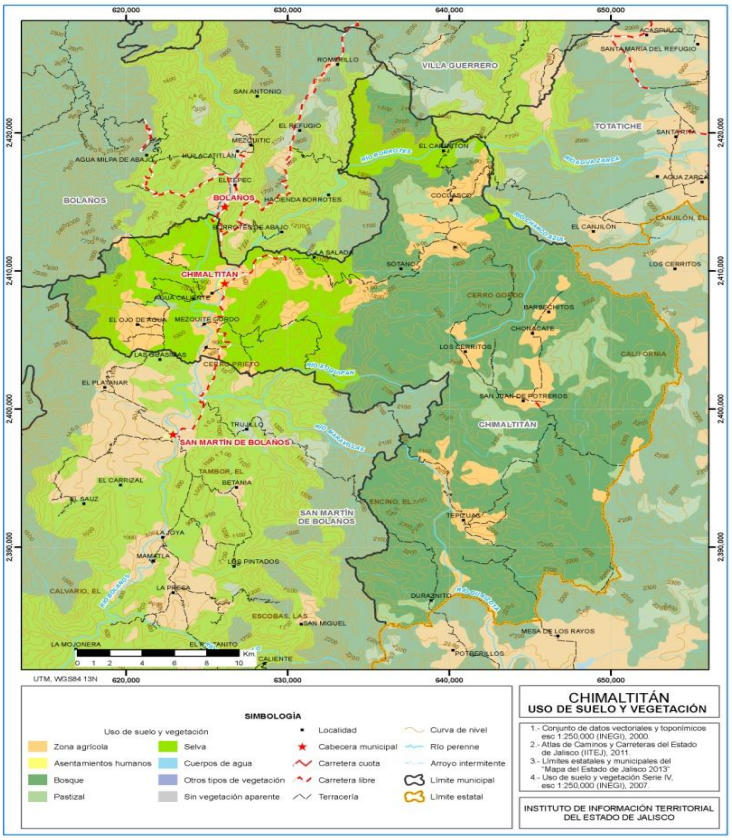

Fauna

Existe una gran variedad de animales debido a lo accidentado de la región y diversidad de climas siendo, La ardilla, el conejo, el tlacuache, el venado, el jabalí, el lobo, coyote, armadillo, águila real, pájaro carpintero y algunos peces como carpa, trucha y bagre habitan en esta región. Estando en peligro de extinción el venado y las especies de águilas debido a la caza furtiva de personas de otras regiones y estados que entran al municipio a cazar, para lo cual se creado un grupo de personas en el municipio que ayudaran a la conservación del águila real con ayuda de la SEMARNAT quien ha emprendido una campaña de concientización para no cazar al águila real, además se cuenta con un programa de UMAS las localidades de Tepizuac y San Juan de Potreros para el Venado y guajolote silvestre, lo cual ayudara a la preservación de estos animales y a su mejor aprovechamiento.

Hidrología.

En el Municipio existe abundante agua en algunas regiones. El arroyo Florencia de la localidad de Tepizuac y sus localidades, mismas que no se aprovechan para cultivos, estas aguas están contaminadas principalmente por los desechos que provienen de localidades del estado Vecino de Zacatecas y por el uso indiscriminado de detergentes y herbicidas y plaguicidas usados en los cultivos. Existen regiones que carecen de agua como son Los Cerritos, Chonacate, San Juan de Potreros, Cocuasco y sus rancherías, Los Ranchitos, y aunque existe suficiente agua en algunas localidades para consumo humano, es insuficiente para aprovecharla para algún tipo de cultivos. En la cabecera municipal y Agua Caliente se aprovecha para cultivos que se riegan con agua del rio Bolaños que está contaminada por los asentamientos urbanos rio arriba. Los ríos de mayor importancia son que cubren de agua son los provenientes de regiones zacatecanas como es el rio de Florencia, el de tapiales, la cofradía, el rio Atolinga, cajones, los ranchitos y el principal que es el rio Bolaños. La zona del cañón es la que recibe menos precipitación pluvial al año y se recibe más agua en las zonas de la sierra lo que propicia sequias en los terrenos bajos y baja producción agrícola.

Suelos

El suelo predominante es el Luvisol (43.7%), se caracteriza por la acumulación de arcilla, son suelos rojos o amarillentos, destinados principalmente a la agricultura con rendimientos moderados y alta susceptibilidad a la erosión.

El suelo del municipio se encuentra dividido por dos regiones, primera comprende la zona de sierra que es rico en producción de pastos para ganadería y está cubierto la mayor parte por arboles de origen boscoso por lo que representa poca erosión a excepción de las zonas de cultivos que si presentan una degradación y erosión. Existe la región de selva baja que presenta una mayor degradación y erosión de suelos debido a la apertura de terrenos nuevos para cultivos.

Erosión de Suelos

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los principales, presentándose en las zonas de superficie de agostaderos del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental obedecen a la deforestación desmedida, y monotonía de cultivos. Las áreas más afectadas de la población se localizan en la Cabecera municipal y sus localidades aledañas como San Ignacio, La petaca, Pizotita, Agua Caliente etc. Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la porción noroeste y norte ocupando aproximadamente un 30% por ciento del territorio municipal.

Deforestación

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave, en las áreas boscosas, y vegetación de selva baja detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la tala clandestina, explotación irracional de madera en rollo o tala montes, escasez de agua, y la degradación de los suelos. Las áreas más afectadas por la deforestación se localizan en las comunidades de Tepizuac, San Juan de Potreros y Cocuasco así como en la cabecera municipal.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, bordos, mantos freáticos de manera parcial, debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, falta de conciencia ecológica de la población en general, invasión aun cuerpo lacustre por crecimiento urbano, Las zonas más afectadas se ubican Tepizuac, San Juan De Potreros, Cabecera Municipal y Agua Caliente, en la actualidad la contaminación hídrica representa para la población un serio problema de salud debido al uso de agua contaminada para fines domésticos y cultivos.

Residuos Peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadera y desechos humanos, Esto ha generado un entorno ecológico-socio administrativo preocupante, en el municipio.

Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la combustión por vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado como camiones de carga y pasajeros y los incendios forestales. Las zonas más afectadas se ubican en la Cabecera Municipal, Tepizuac, San Juan de Potreros, Cocuasco y Agua Caliente, en la actualidad la contaminación atmosférica alcanza proporciones fáciles de controlar debido a que es mínimo el daño en comparación con las grandes ciudades.

Amenazas Naturales

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen hidrometeorológicos como han sido los derrumbes, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, tormentas eléctricas, plagas en cultivos, en lo forestal etc. Los cuales se presentan de manera frecuente, teniendo mayor incidencia en las localidades de la sierra, las lluvias abundantes con fuertes granizadas y rayos que afectan a la población y cultivos y en la cabecera Municipal los desbordamientos del rio Bolaños es el principal problema.

Índice Municipal del Medio Ambiente.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Chimaltitán se ubica en el lugar 79 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Medio del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la octava posición en la región Norte.
En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Chimaltitán se ubica en un acuífero no sobrexplotado, sobre el cual se registra un total de 877 viviendas particulares habitadas, de las cuales 67.73% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 62.26% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 61.7% de bosques, 16.1% de selvas y 14.9% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 5.62 km^2 de superficie con vegetación natural y presenta 7.87% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 18.89% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.
En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.05% del total estatal, equivalente a 3.639 toneladas generadas por día.

Tabla de Municipios de la región Norte de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.			
Chimaltitán, Jalisco			
Nombre	**Índice Municipal Medio Ambiente**	**Posición estatal**	**Categoría**
San Martín de Bolaños	66.09	4	Muy Alto
Colotlán	59.44	29	Alto
Santa María de los Ángeles	58.93	33	Alto
Bolaños	58.16	39	Alto
Villa Guerrero	58.15	40	Alto
Huejúcar	57.67	47	Alto
Totatiche	56.56	60	Medio
Huejuquilla el Alto	55.57	65	Medio
Chimaltitán	**51.92**	**79**	**Medio**
Mezquitic	50.61	82	Bajo

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Capitulo III. Aspectos Demográficos.

Demografía

El municipio de Chimaltitán pertenece a la Región Norte, su población según el Censo de Población y Vivienda al 2010 era de 3 mil 771 personas; 49.6 por ciento hombres y 50.4 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 4.8 por ciento del total regional (ver tabla de población por sexo, porcentaje en el municipio). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal disminuyó un 4.0 por ciento en diez años.

Tabla de Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Chimaltitán, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		031 Chimaltitán	**3,926**	**3,771**	**100.00**	**1,869**	**1,902**
0001	1	Chimaltitán	762	843	22.4	411	432
0069	2	Tepizuac	316	516	13.7	266	250
0003	3	Agua Caliente	422	432	11.5	212	220
0066	4	San Juan de los Potreros	300	275	7.3	133	142
0206	5	La Playa	251	241	6.4	111	130

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010

El municipio en 2010 contaba con 71 localidades, de éstas, 7 eran de dos viviendas y 21 de una. La cabecera municipal de Chimaltitán es la localidad más poblada con 843 personas, y representaba el 22.4 de la población, le sigue Tepizuac con el 13.7, Agua Caliente con el 11.5, San Juan de los Potreros con el 7.3 y La Playa con el 6.4 por ciento del total municipal. (Ver tabla de Claves y población total por sexo de las localidades de Chimaltitán, Jalisco 2010)

Tabla de Claves y población total por sexo de las localidades de Chimaltitán, Jalisco 2010							
No.	Clave Mun.	Municipio	Clave Loc.	Localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
1	031	Chimaltitán	0001	Chimaltitán	843	411	432
2	031	Chimaltitán	0003	Agua Caliente	432	212	220
3	031	Chimaltitán	0007	Rancho de Arriba	47	26	21
4	031	Chimaltitán	0012	La Bolsa	23	10	13
5	031	Chimaltitán	0013	La Boquilla	10		*
6	031	Chimaltitán	0014	Cañada de Beltranes	40	21	19
7	031	Chimaltitán	0016	El Carretón	56	27	29

8	031	Chimaltitán	0018	El Carrizo	41	24	17
9	031	Chimaltitán	0020	Los Cerritos	150	69	81
10	031	Chimaltitán	0021	La Ciénega	29	15	14
11	031	Chimaltitán	0022	El Ciruelo de Abajo	4		*
12	031	Chimaltitán	0024	Cocuasco	140	67	73
13	031	Chimaltitán	0029	Corral Prieto	10		*
14	031	Chimaltitán	0030	Chonacate	93	48	45
15	031	Chimaltitán	0031	El Duraznito	48	26	22
16	031	Chimaltitán	0035	Guadalupe	30	17	13
17	031	Chimaltitán	0037	El Guayabo	8	3	5
18	031	Chimaltitán	0038	La Hacienda	5		*
19	031	Chimaltitán	0039	Las Higueras	20	12	8
20	031	Chimaltitán	0040	Juego del Hule	34	16	18
21	031	Chimaltitán	0045	Mezquite Gordo (paso del mezquite gordo)	19	9	10
22	031	Chimaltitán	0050	La Peña	3		*
23	031	Chimaltitán	0051	La Petaca	14	8	6
24	031	Chimaltitán	0052	Picudas de Abajo	3		*
25	031	Chimaltitán	0055	Pisotita	4		*
26	031	Chimaltitán	0058	El Pueblito	65	32	33
27	031	Chimaltitán	0060	Los Ranchitos	20	10	10
28	031	Chimaltitán	0061	La Rinconada	4		*
29	031	Chimaltitán	0064	Mesa de San Andrés (san Andrés)	4		*
30	031	Chimaltitán	0066	San Juan de los Potreros	275	133	142
31	031	Chimaltitán	0069	Tepizuac	516	266	250
32	031	Chimaltitán	0070	El Tescalame	2		*
33	031	Chimaltitán	0071	San Ignacio (el trabuco)	31	16	15
34	031	Chimaltitán	0073	la Venta Grande	6		*
35	031	Chimaltitán	0074	La Ventilla	19	10	9
36	031	Chimaltitán	0087	Las Haciendas	5		*
37	031	Chimaltitán	0088	La Gualdria	36	21	15
38	031	Chimaltitán	0089	Acualaxco	17	11	6
39	031	Chimaltitán	0091	El Cuicón (el cuecón)	1		*
40	031	Chimaltitán	0093	El Cuervito	26	10	16
41	031	Chimaltitán	0094	Las Huertas (santa clara)	14		*
42	031	Chimaltitán	0096	Las Ajuntas (las adjuntas)	17	8	9
43	031	Chimaltitán	0104	La Tinaja	10	5	5
44	031	Chimaltitán	0109	La Lagunita (el cerrito)	5		*
45	031	Chimaltitán	0111	Barbechitos (los barbechos)	16	9	7
46	031	Chimaltitán	0119	La Laguna	14	7	7
47	031	Chimaltitán	0120	La Laguna	32	15	17
48	031	Chimaltitán	0124	El Platanito	10		*
49	031	Chimaltitán	0126	Carboneras	13	6	7
50	031	Chimaltitán	0130	Mesa del Zapote	2		*
51	031	Chimaltitán	0137	La Bolsa	18	8	10

52	031	Chimaltitán	0140	Cañada de Tapiales	13	6	7
53	031	Chimaltitán	0141	Zoquipan	3		*
54	031	Chimaltitán	0152	Barrio Colorado	37	15	22
55	031	Chimaltitán	0156	Chahuacón	2		*
56	031	Chimaltitán	0160	San Miguel	14	7	7
57	031	Chimaltitán	0161	Los Cajones	20	12	8
58	031	Chimaltitán	0170	Cañada de los Correa	4		*
59	031	Chimaltitán	0172	La Casa Blanca	2		*
60	031	Chimaltitán	0179	Los Conches	4		*
61	031	Chimaltitán	0189	Hacienda de Borrotes	35	18	17
62	031	Chimaltitán	0190	Los Hornos	2		*
63	031	Chimaltitán	0206	La Playa	241	111	130
64	031	Chimaltitán	0208	El Puertecito de Acualaxco	4		*
65	031	Chimaltitán	0211	El Ranchito	27	14	13
66	031	Chimaltitán	0214	Rancho Nuevo Mesa de la Laguna	8		*
67	031	Chimaltitán	0215	El Realito	26	11	15
68	031	Chimaltitán	0216	Rincón de Acualaxco	10		*
69	031	Chimaltitán	0223	La Cinta	9		*
70	031	Chimaltitán	0232	Las Planillas	2		*
71	031	Chimaltitán	0234	Mesa del Capulín	24	11	13

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI, Conteo de Población y Vivienda, 2010.

La siguiente grafica nos precisa el comportamiento de la población de 1950 al 2015, en la parte inicial se hizo referencia al censo de población y vivienda del 2010, en la actualización del presente plan de desarrollo se emitió el informe de resultados de la encuesta Intercensal realizada el año 2015 y es preciso agregar los datos más actualizados, sin embargo se siguen considerando por que tiene la información más desagregada.

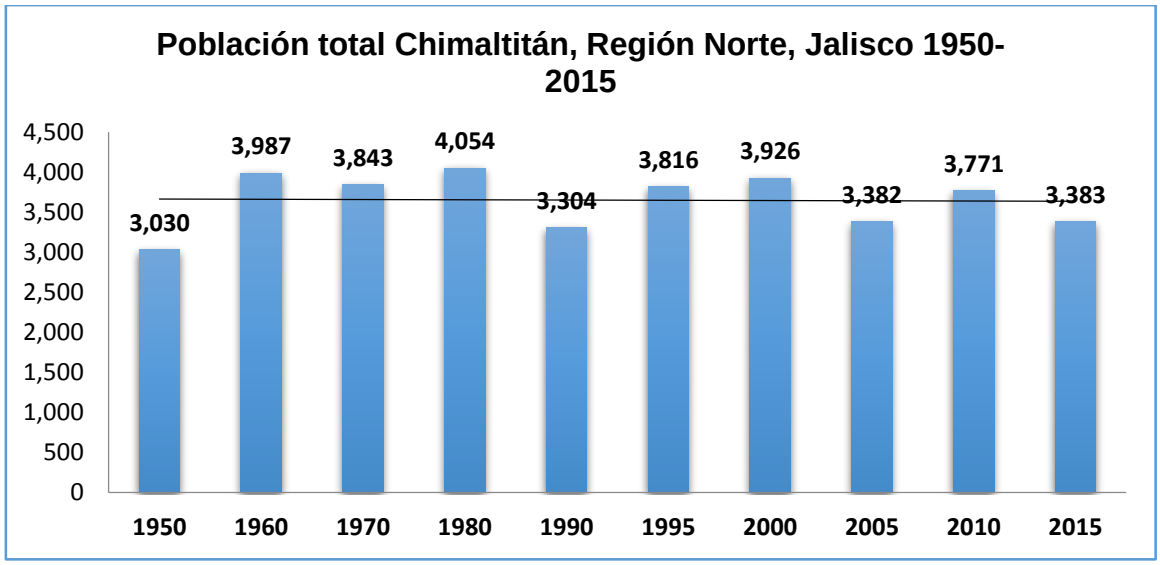

Por lo que podemos apreciar para esta encuesta Intercensal al 2015 que la población disminuyo con respecto del quinquenio anterior de 3771 a 3383, aquí se ven los diversos grupos de edad y en hombres y mujeres. (Ver de población total, por grupos quinquenales de edad, según porcentaje, sexo y relación de hombres con mujeres Chimaltitan 2015)

Tabla de Población total por grupo quinquenal de edad, según porcentaje, sexo y relación hombres-mujeres Chimaltitán, Región Norte, Jalisco 2015							
Grupos Quinquenales de Edad	Población					Relación hombres-mujeres	
	Total		Porcentaje	Hombres	Mujeres		
031 Chimaltitán	**3,383**		**100.00**	**1,659**	**1,724**	**96.23**	
00-04 años	377		11.14	192	185	103.78	
05-09 años	455		13.45	234	221	105.88	
10-14 años	357		10.55	166	191	86.91	
15-19 años	325		9.61	170	155	109.68	
20-24 años	270		7.98	126	144	87.50	
25-29 años	219		6.47	110	109	100.92	
30-34 años	176		5.20	80	96		
35-39 años	190		5.62	88	102		
40-44 años	185		5.47	92	93		
45-49 años	136		4.02	80	56		
50-54 años	129		3.81	64	65		
55-59 años	108		3.19	46	62		
60-64 años	87		2.57	40	47		
65-69 años	93		2.75	47	46		
70-74 años	100		2.96	42	58		
75 años y más	176		5.20	82	94		
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015.							

Población indígena.

Con respecto al tema de población indígena la siguiente tabla nos dice que del total de población del municipio en edad de o a 17 años que son 697, de 18 a 64 que son 830 y 125 mayores de 65 años se consideran población indígena, existiendo principalmente reconocidos por las autoridades en la materia la población de Tepizuac y recientemente la comunidad de San Juan de los Potreros.

Grupos de Edad	Población Total	Auto Adscripción Indígena				
		% Se Considera	% Se considera en Parte	% No se Considera	% No Sabe	% No Especificado
Total	3,383	46.20	0.77	52.11	0.56	0.35

00-17 años	1,395	49.75	0.14	48.82	0.65	0.65
18-64 años	1,619	45.40	0.74	53.30	0.43	0.12
65 años y más	369	36.31	3.25	59.35	0.81	0.27
INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015						

Discapacidad.

Con respecto al tema de discapacidad según los datos del censo de población y vivienda del Inegi en el año 2010, 389 personas presentaban alguna discapacidad de los cuales se considera que 218 perronas presentaban limitación para caminar o moverse, subir o bajar. 218 personas presentaban limitación para ver aun usando lentes, 37 con limitación para hablar, comunicar o conversar, así mismo 78 personas presentaban limitación para escuchar, mientras que limitación para vestirse, bañarse o comer por si solos 14 personas, 9 con limitación para poner atención, o aprender cosas sencillas y 26 con limitación mental.

Tabla de discapacidad en el municipio de Chimaltitán, censo INEGI, 2010.									
Discapacidad									
Nombre	**Población con limitación en la actividad**	**Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar**	**Población con limitación para ver, aún usando lentes**	**Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar**	**Población con limitación para escuchar**	**Población con limitación para vestirse, bañarse o comer**	**Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas**	**Población con limitación mental**	**Población sin limitación en la actividad**
Jalisco	**290,656**	**167,663**	**68,348**	**24,196**	**29,960**	**15,654**	**15,488**	**34,955**	**6,930,797**
Chimaltitán	389	218	107	37	78	14	9	26	3,365
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población 2010.									

Migración.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.
Jalisco, 2010

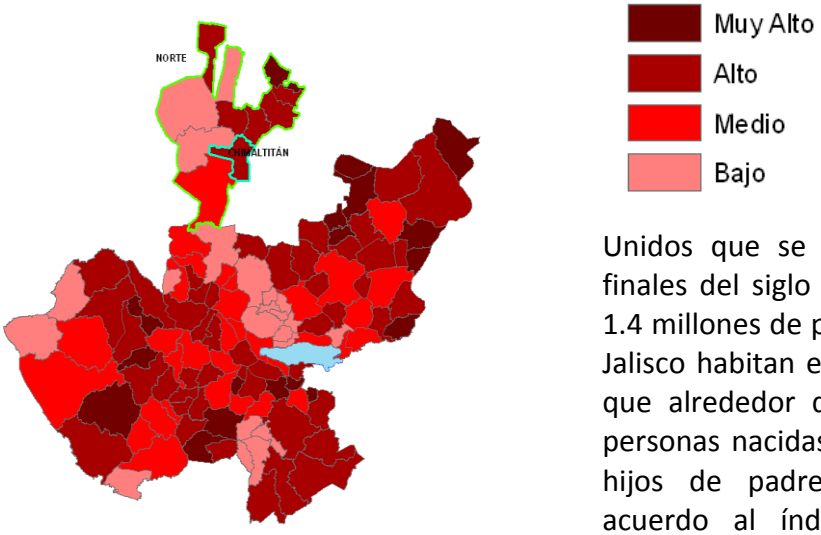

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Chimaltitán el 11.55 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.83 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 3.40 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 5.27 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla de índice de y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos del 2010).

Tabla de Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Chimaltitán 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	**Valores**
Índice de intensidad migratoria	0.9477455
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	911
% viviendas que reciben remesas	11.55
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.83
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.40
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.27
Lugar que ocupa en el contexto estatal	57

Lugar que ocupa en el contexto nacional	419
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.	

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Chimaltitán ocupaba el lugar 61 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 22.00 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 11.87 por ciento, el 1.73 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 2.30 por ciento migrantes de retorno (ver tabla de índice de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos)

Tabla de Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Chimaltitán, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	**Valores**
Índice de intensidad migratoria	1.1194569
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	868
% Hogares que reciben remesas	22.00
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	11.87
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.73
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.30
Lugar que ocupa en el contexto estatal	61
Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.	

Pobreza Multidimensional.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.
La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:
Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna. (Ver tabla de pobreza multidimensional, 2010)

Tabla de Pobreza multidimensional		
Chimaltitán, 2010		
Indicadores de incidencia	**Porcentaje**	**Personas**
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	85.8	4,836
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	61.7	3,481
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	24.0	1,356
Población vulnerable por carencias sociales	10.8	608
Población vulnerable por ingresos	2.0	111
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	1.5	83
Privación social		
Población con al menos una carencia social	96.6	5,444
Población con al menos tres carencias sociales	32.0	1,805
Indicadores de carencias sociales[1]		
Rezago educativo	28.0	1,576
Acceso a los servicios de salud	13.7	771
Acceso a la seguridad social	89.8	5,065
Calidad y espacios de la vivienda	18.3	1,032
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	50.2	2,829
Acceso a la alimentación	22.5	1,268
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	64.1	3,615
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	87.7	4,947
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda		
[1] Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.		

En la tabla anterior se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Chimaltitán el 85.8 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 4 mil 836 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 10.8 por ciento (608 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 2.0 por ciento es vulnerable por ingresos y 1.5 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que solo el 24.0 por ciento de Chimaltitán presentó pobreza extrema, es decir 1 mil 356 personas, y un 61.7 por ciento en pobreza moderada (3,481 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 89.8 por ciento, que en términos relativos se trata de 5 mil 065 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son acceso a los servicios de salud y a la calidad y espacios de la vivienda, con el 13.7 por ciento y 18.3 por ciento respectivamente.

Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco, 2010

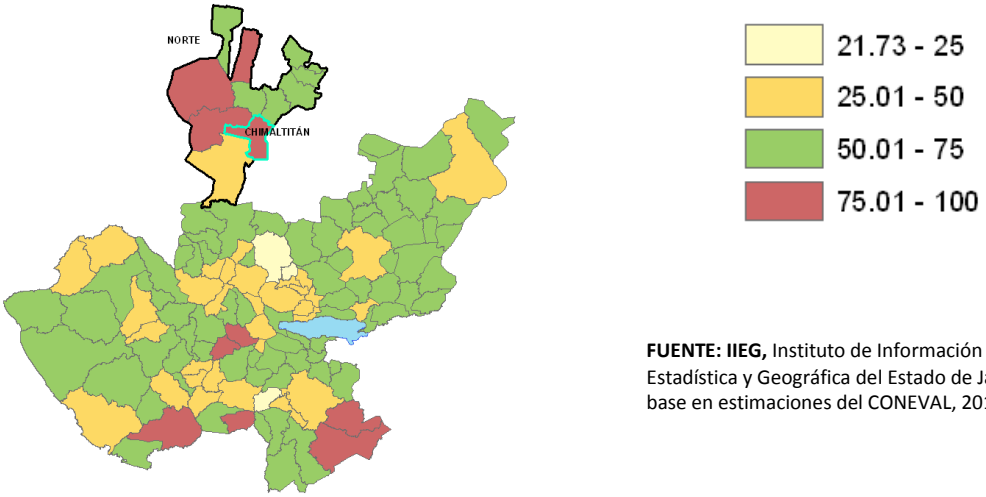

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL, 2010

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010. En donde se ve que el municipio de Chimaltitán cuenta con un grado de marginación muy alto y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 43.8 por ciento, y que el 66.2 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Figura 5. Índice de marginación por municipio.
Jalisco, 2010

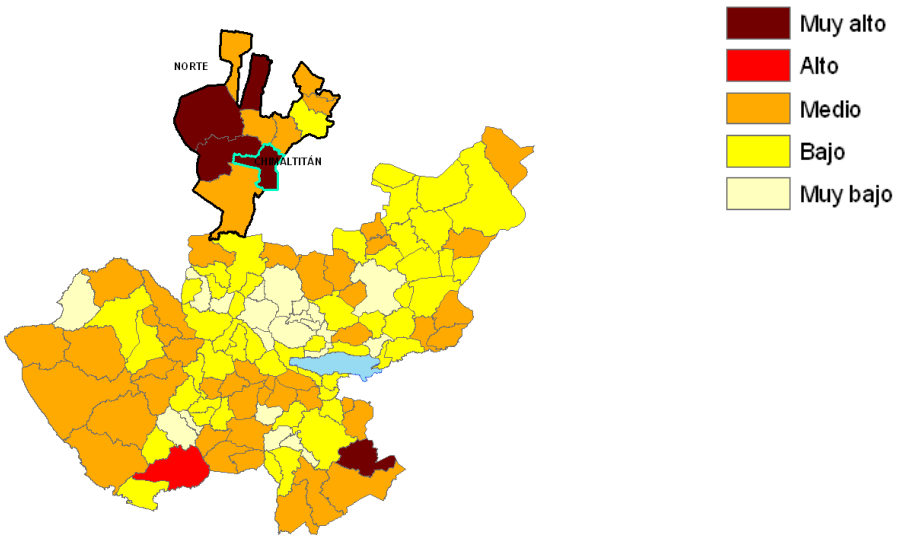

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010

A nivel localidad, se tiene que mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación medio a excepción de Tepizuac y San Juan de los Potreros que presentan grado de marginación alto. En particular se ve que la cabecera municipal de Chimaltitán es la que tiene los más altos porcentajes de población analfabeta de 13.6 por ciento, mientras que San Juan de los Potreros tiene el 44.8 por ciento en el indicador sin primaria completa (ver tabla de grado de marginación e indicadores socio demográficos).

Tabla de Grado de marginación e indicadores socio demográficos							
Chimaltitán, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Norte		13.2	38.8	83.2	55.2	29.7

031	**Chimaltitán**	**Muy alto**	**14.6**	**43.8**	**100.0**	**66.2**	**45.9**
0001	Chimaltitán	Medio	13.6	41.0			9.8
0069	Tepizuac	Alto	12.1	40.4			75.2
0003	Agua Caliente	Medio	11.0	36.3			15.8
0066	San Juan de los Potreros	Alto	11.4	44.8			64.7
0206	La Playa	Medio	11.1	39.9			11.3

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, destacan Tepizuac y San Juan de los Potreros con los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 31.8 y 39.7 por ciento respectivamente; sin excusado y con el problema de no contar con energía eléctrica destaca de nueva cuenta Tepizuac con el 60.2 y el 15.5 por ciento, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador muestra el 75.2 por ciento, seguido de San Juan de los Potreros con el 64.7 por ciento (ver tabla de grado de marginación e indicadores socio demográficos).

Tabla de Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Chimaltitán, 2010

Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	**Bajo**	**1.5**	**0.8**	**3.9**	**4.0**	**3.2**
	Norte		**15.3**	**18.3**	**19.1**	**4.0**	**12.2**
031	**Chimaltitán**	**Muy alto**	**36.2**	**21.2**	**30.9**	**4.1**	**6.9**
0001	Chimaltitán	Medio	2.4	1.5	2.4	1.1	2.4
0069	Tepizuac	Alto	60.2	15.5	31.8	1.8	6.4
0003	Agua Caliente	Medio	6.9	4.0	1.0	1.2	6.9
0066	San Juan de los Potreros	Alto	16.2	16.2	39.7	1.3	10.3
0206	La Playa	Medio	8.1	4.8	4.9	1.3	1.6

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

La siguiente tabla se describen todas las localidades con sus indicadores como son; población total, viviendas particulares habitadas, porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, porcentaje de viviendas particulares sin excusado, porcentaje de viviendas particulares sin energía

eléctrica, porcentaje de viviendas habitadas sin disponibilidad de agua entubada, promedio de ocupantes por cuarto en viviendas habitadas, porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra y por ultimo porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador. (Ver Tabla de indicadores por localidad)

Tabla de Indicadores por localidad.										
Localidad Nombre	Población total	Viviendas particulares habitadas	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Viviendas particulares habitadas sin excusado	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Total/Promedio										
Chimaltitán	843	205	13.58	40.95	2.44	1.46	2.44	1.06	2.44	9.76
Agua Caliente	432	101	11.03	36.33	6.93	3.96	0.99	1.24	6.93	15.84
Rancho de Arriba	47	13	18.18	54.55	46.15	0	92.31	1.38	0	69.23
La Bolsa	23	9	35	72.22	77.78	0	100	0.92	11.11	77.78
Cañada de Beltranes	40	11	11.11	44	100	100	100	1.6	20	100
El Carretón	56	11	13.79	44.83	36.36	9.09	100	1.47	0	27.27
El Carrizo	41	10	25	58.33	100	100	100	1.58	10	100
Los Cerritos	150	35	14.44	44.19	80	11.43	20	1.47	5.71	74.29
La Ciénega	29	10	15	55	70	10	10	0.81	0	50
Cocuasco	140	38	19.23	47.12	31.58	0	5.26	1.1	2.63	31.58
Chonacate	93	23	15.52	50	73.91	8.7	43.48	1.58	4.35	60.87
El Duraznito	48	8	7.41	55.56	75	100	0	1.85	12.5	100
Guadalupe	30	6	12.5	47.83	83.33	0	16.67	1.43	16.67	50
El Guayabo	8	4	37.5	75	100	0	100	0.62	0	50
Las Higueras	20	4	16.67	58.33	100	100	100	2	50	100
Juego del Hule	34	8	5	30	0	14.29	62.5	1.42	0	37.5
Mezquite Gordo (Paso del Mezquite Gordo)	19	7	46.15	69.23	85.71	100	100	0.9	14.29	100
La Petaca	14	4	12.5	50	100	100	100	1	25	100
El Pueblito	65	13	16.67	47.5	76.92	53.85	100	1.81	0	84.62
Los Ranchitos	20	4	7.69	53.85	75	100	100	1.82	0	100

San Juan de los Potreros	275	68	11.36	44.85	16.18	16.18	39.71	1.3	10.29	64.71
Tepizuac	516	113	12.1	40.36	60.18	15.45	31.82	1.83	6.36	75.22
San Ignacio (El Trabuco)	31	9	24	64	33.33	0	100	1.07	11.11	22.22
La Ventilla	19	5	7.69	69.23	40	0	0	1.12	0	20
La Gualdria	36	7	13.04	40.91	71.43	100	100	1.33	0	100
Acualaxco	17	5	11.11	44.44	100	100	100	1.7	20	100
El Cuervito	26	7	26.67	46.67	100	100	100	1.24	0	100
Las Ajuntas (Las Adjuntas)	17	3	20	50	100	100	100	1.42	33.33	100
La Tinaja	10	3	37.5	62.5	100	100	66.67	1	33.33	100
Barbechitos (Los Barbechos)	16	5	10	50	100	100	100	0.8	20	100
La Laguna	14	3	25	37.5	100	100	100	2	0	100
La Laguna	32	7	10	60	85.71	100	100	1.39	14.29	100
Carboneras	13	3	50	87.5	100	100	100	1.86	0	100
La Bolsa	18	5	25	58.33	60	20	60	1	0	40
Cañada de Tapiales	13	3	16.67	83.33	100	100	100	1.86	33.33	100
Barrio Colorado	37	7	5.26	26.32	71.43	14.29	0	1.95	0	85.71
San Miguel	14	3	37.5	75	100	100	100	1.56	0	100
Los Cajones	20	7	9.09	45.45	100	100	71.43	1.05	14.29	100
Hacienda de Borrotes	35	10	13.04	52.17	50	0	100	0.97	0	20
La Playa	241	62	11.11	39.87	8.06	4.84	4.92	1.34	1.64	11.29
El Ranchito	27	8	25	65	75	0	100	1.23	25	37.5
El Realito	26	6	20	33.33	100	0	100	1.86	0	16.67
Mesa del Capulín	24	4	8.33	27.27	100	100	100	1.85	25	100

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Chimaltitán en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 4 en el índice de marginación con un grado muy alto, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 2, con el 61.7 por ciento de su población en pobreza moderada y 24.0 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 57 entre todos los municipios del estado (ver tabla de población total, grado de marginación e intensidad migratoria y situación de pobreza al 2010).

Tabla de Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza											
Jalisco, 2010											
Clave	Municipio	Población	Marginación			Pobreza Multidimensional				Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar		Moderada	Extrema	Lugar		Grado	Lugar
14	**Jalisco**	**7,350,682**	**Bajo**	**27**		**32.0**	**4.9**	**23**		**Alto**	**13**
019	Bolaños	6,820	Muy alto	2		50.4	28.8	7		Bajo	109
025	Colotlán	18,091	Bajo	94		47.4	4.9	79		Alto	58
031	**Chimaltitán**	**3,771**	**Muy alto**	**4**		**61.7**	**24.0**	**2**		**Alto**	**57**
041	Huejúcar	6,084	Medio	42		56.2	6.6	48		Muy alto	6
042	Huejuquilla el Alto	8,781	Medio	11		54.2	11.9	30		Alto	29
061	Mezquitic	18,084	Muy alto	1		39.2	40.7	6		Bajo	110
076	San Martín de Bolaños	3,405	Medio	10		31.6	6.9	109		Medio	92
081	Santa María de los Ángeles	3,726	Medio	21		52.7	5.9	61		Alto	20
104	Totatiche	4,435	Medio	27		42.9	7.3	88		Alto	22
115	Villa Guerrero	5,638	Medio	7		45.3	19.3	37		Alto	32
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.											

En la siguiente tabla están identificadas el número de viviendas que reciben remesas, viviendas con emigrantes en estados unidos del quinquenio anterior, viviendas con migrantes circulantes, viviendas con retorno, índice y grado de intensidad migratoria, el lugar que ocupamos dentro del estado y del contexto nacional. (Ver tabla total de viviendas, indicadores sobre migración a estados unidos, índice y grado de intensidad migratoria al 2010)

Tabla de Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria,									
y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional por municipio, Jalisco 2010									
Entidad federativa / Municipio	Total de viviendas	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquen	% Viviendas con migrantes circulares del quinquen	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquen	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal [3]	Lugar que ocupa en el contexto nacional [3]

			io anterior	io anterior	io anterior				
Jalisco	**1 823 973**	**5,41**	**2,19**	**1,30**	**2,83**	**0,3688**	**Alto**		**13**
Chimaltitán	911	11,55	4,83	3,40	5,27	0,9477	Alto	57	419

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Capítulo VI. Recursos Socioculturales.

Educación

La infraestructura educativa de Chimaltitán, está integrada por 10 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 13 docentes, 16 primarias atendidas por 32 docentes, 4 secundarias o telesecundarias con 11 profesores, 2 escuelas de nivel media superior con 11 docentes, en cuanto a la educación de nivel superior no se cuenta con centros educativos de este nivel y en el municipio de Colotlán es a donde acuden a este servicio.

NO.	Escuela	Nombre de Escuela	Localidad	No. de Maestros	Nombre del Director	No. de Alumnos
1	Jardín de Niños	Agustín Melgar	Tepizuac	2	Mary Cruz Miramontes Leaños	38
2	Preescolar **CONAFE**	Lázaro Cárdenas	Cocuasco	1	Rosa Elena Hernández Carlos	7
3	Jardín de Niños	José Vasconcelos,	San Juan de los Potreros	1	Nancy Susana Rivera Carrillo	19
4	Jardín de Niños	Citlalli	Agua Caliente	1	Vitalina De la Cruz Muñoz	12
5	Prescolar **CONAFE**	Niños Héroes	Los Cerritos	1	Rosa María Trajo Martínez	12
6	Preescolar	Niño Artillero	Chonacate	1	Patricia Cervantes Barberena	6
7	Prescolar	Benito Juárez	Chimaltitan	2	Cariño Guadalupe Moran Medina	35
8	Preescolar **CONAFE**	Jardín el Duraznito	El Duraznito	1	Araceli Arellano González	11
9	Jardín de Niños	San Juan de los Potreros	San Juan de los Potreros	1	_____	14
10	Jardín de Niños	Rancho de Arriba	Rancho de Arriba	1	_____	10
Total Alumnos Preescolar 164						
11	Primaria	Niño Artillero	Tepizuac	7	José de Jesús Galván Ávila	185
12	Primaria	Nueva Reforma	Cocuasco	2	Martha Luna Hernández	29
13	Primaria	Miguel Hidalgo y Costilla	San Juan de los Potreros	2	Julián Vázquez González	48
14	Primaria	Pedro Moreno	Agua Caliente	3	Aron Yáñez Solís	52
15	Primaria **CONAFE**	Justo Sierra	La Ventilla	1	Ramón Hernández Robledo	10
16	Primaria	Pedro Ogazón	Chonacate	2	Gilberto González Abascal	21
17	Primaria	Adolfo López Mateos	Los Ranchitos	1	Cecilia Bramasco Palacios	5
18	Primaria	Adolfo López Mateos	El Trabuco	1	Cecilia Bramasco Palacios	16

19	Primaria **CONAFE**	Mesa de Capulín	Mesa de Capulín	1	María De la Luz Rosales Bautista	5
20	Primaria **CONAFE**	El Duraznito	El Duraznito	1	Araceli Arellano González	17
21	Primaria **CONAFE**	16 de Septiembre	Cañada de Beltranes	1	Orlando Meza Rosales	7
22	Primaria **CONAFE**	Los Cajones	Los Cajones	1	Inocencio del Hoyo Torres	4
23	Primaria **CONAFE**	La Gualdria	La Gualdria	1	Crispina Trejo Luna	4
24	Primaria	El Pueblito	El Pueblito	1	_____	10
25	Primaria	Los Cerritos	Los Cerritos	2	_____	22
26	Primaria	Miguel Hidalgo	Chimaltitan	5	Sandra Lucia Pacheco Gaeta	120
Total Alumnos Primaria 555						
27	Telesecundaria	Francisco Villa	Tepizuac	3	Gilberto González López	62
28	Telesecundaria	José Clemente Orozco	Cocuasco	2	Marisela Aguayo Rodríguez	21
29	Telesecundaria	"20 de Noviembre"	San Juan de los Potreros	4	María Consuelo Vázquez González	41
30	Secundaria	Miguel Leandro Guerra	Chimaltitán	6	Cecilia Bramasco Palacios	70
Total Alumnos Secundaria 194						
31	COBAEJ educación media superior	EMSAD	San Juan de los Potreros	6	Griselda Cárdenas Bobadilla	81
Total Alumnos Preparatoria 81						

Nivel de Instrucción

La población de Chimaltitán, tiene un promedio de escolaridad de 6.20 grado promedio de escolaridad y la población analfabeta representa el 12.03 % de la población de 15 años y más.

En la tabla de nivel de escolaridad, de acuerdo a los datos de la encuesta Intercensal del 2015 del INEGI, vemos que del total de población mayor de 15 años que es de 2194 personas, el 11.80% sin escolaridad, 61.8 % tiene primaria completa y 75% secundaria incompleta y apenas el 13.67% cuenta con educación media superior y solo el 3.83% de población cuenta con educación superior, también se muestran los resultados desagregados entre hombres y mujeres.

Sexo	Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad											Grado promedio de escolaridad
		Sin escolaridad	Educación básica							Educación media superior[2]	Educación superior[3]	No especificado	
			Total	Preescolar	Primaria[1]	Secundaria							
						Total	Incompleta	Completa	No especificado				
Total	**2,194**	**11.80**	**70.69**	**1.42**	**61.83**	**36.75**	**24.04**	**75.96**	**0.00**	**13.67**	**3.83**	**0.00**	**6.20**
Hombres	**1,067**	**10.40**	**73.20**	**1.28**	**63.64**	**35.08**	**27.37**	**72.63**	**0.00**	**12.65**	**3.75**	**0.00**	**6.16**
Mujeres	**1,127**	**13.13**	**68.32**	**1.56**	**60.00**	**38.44**	**20.95**	**79.05**	**0.00**	**14.64**	**3.90**	**0.00**	**6.23**

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

En la siguiente tabla que contiene los datos de la encuesta Intercensal 2015 se puede apreciar que los grupos de edad con mayor analfabetismo son los de 35-44 años con 375 personas que representan el 8.8 %, de 45-54 son el 12.45 %con un total de 265 personas, de 55-64 el 24% que son 195 y de 65 y más el 35 % con un total de 369 personas, en la cual se pueden apreciar los porcentajes entre hombres y mujeres respectivamente.

Grupos de Edad	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo					
				Alfabeta			Analfabeta		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**2,194**	**1,067**	**1,127**	**86.96**	**49.53**	**50.47**	**12.03**	**42.42**	**57.58**
15-17 años	**206**	**112**	**94**	**96.60**	**53.27**	**46.73**	**1.94**	**4.00**	**2.00**
18-24 años	**389**	**184**	**205**	**97.94**	**47.24**	**52.76**	**1.54**	**66.67**	**33.33**
25-34 años	**395**	**190**	**205**	**95.44**	**48.01**	**51.99**	**3.04**	**58.33**	**41.67**
35-44 años	**375**	**180**	**195**	**90.13**	**49.41**	**50.59**	**8.80**	**33.33**	**66.67**
45-54 años	**265**	**144**	**121**	**86.42**	**55.46**	**44.54**	**12.45**	**45.45**	**54.55**
55-64 años	**195**	**86**	**109**	**74.87**	**44.52**	**55.48**	**24.10**	**42.55**	**57.45**
65 años y más	**369**	**171**	**198**	**64.50**	**50.00**	**50.00**	**34.96**	**39.53**	**60.47**

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Educación no Formal.

La educación no formal en el municipio es nula debido a que no se tiene registro de empresas o instituciones que lleven educación a algún sector de la sociedad. El INEA es el único responsable que atiende los grupos de la edad adulta para que concluyan sus estudios en las localidades de San Juan de Potreros, Tepizuac y Cabecera municipal.

Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Chimaltitán se encuentran diferentes capillas que datan desde hace aproximadamente 400 años, uno de ellos es el ex convento Franciscano que data del siglo XVII.

Otras capillas son: Virgen de Fátima, San Juan, San Miguel; que se encuentran en los poblados de Agua Caliente, San Juan de los Potreros y Tepizuac, respectivamente.

Festividades

Como toda población del estado, en Chimaltitán se tienen diversas fiestas populares, como son:

Las fiestas patronales en honor de San Pascual Bailón del 9 al 17 de mayo durante los cuales se efectúa el tradicional palenque, bailes, charrerías, carreras parejeras y el tradicional torneo de fútbol.

El día 16 de Septiembre se celebran las fiestas patrias con presentación de bandas musicales, danzas folklóricas, desfile de carros alegóricos, en la noche hay juegos pirotécnicos y mecánicos, sin faltar el tradicional grito de Independencia con repique de campanas.

Al igual que en el resto del estado el 1 y 2 de noviembre se recuerdan a todos los santos y los difuntos con una misa solemne en el panteón municipal. En este mismo mes, pero el día 20, llevamos a cabo la fiesta revolucionaria con desfile y deportes.

Del 4 al 12 de diciembre se celebra a la Virgen de Guadalupe y los festejos navideños del 16 al 25 del mismo mes.

Leyendas, Costumbres, Tradiciones y Música.

Las costumbres del municipio son principalmente las mismas que a nivel estatal como resto del estado el 1 y 2 de noviembre se recuerdan a todos los santos y los difuntos con una misa solemne en el panteón municipal. En este mismo mes, pero el día 20, llevamos a cabo la fiesta revolucionaria con desfile y deportes

En un principio el nombre de la cabecera municipal fue Santo Santiago de Chimaltitán por que en aquel tiempo era el patrono del pueblo, el cual cambio de santo por que un día de Mayo a las 12:00 P. M. llego al atrio frente al templo, una mula cargando una caja de madera, este animal no se retiraba del lugar, algunas personas curiosas se acercaron a revisar la caja para ver que contenía, encontrándose dentro de ésta la imagen de San Pascual Bailón y desde entonces fue el santo del municipio.

Artesanías y Gastronomía.

Sus principales artesanías son sombreros de sotol, huaraches de baqueta, bordados, esculturas, etc. Los principales alimentos que se cocinan en el municipio y que los distingue del resto, son caldo de iguana, miel de pitaya, cajeta de mango, mezquitamales, pulque y aguamiel.

Salud

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derecho habiencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Del total de la población se puede ver que solo el 5% de la población está afiliada al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), al ISSSTE (Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado) apenas el 1.24% y el 94 % de la población depende del seguro popular o para la nueva generación, siendo este el principal medio de seguridad social de la población.

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud[1]					
		Afiliada[2]					
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Seguro Popular o para una Nueva Generación[3]	Institución privada	Otra institución[4]
Total	3,383	95.12	5.28	1.24	94.19	0.16	0.06
Hombres	1,659	93.55	5.67	1.55	93.36	0.06	0.13
Mujeres	1,724	96.64	4.92	0.96	94.96	0.24	0.00

[1] La distribución porcentual de la condición de afiliación a servicios de salud se calcula respecto de la población total.

[2] El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

[3] Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

[4] Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.
INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Infraestructura de Salud

En base a los datos del Sistema Estatal de Información Jalisco 2010, la infraestructura municipal en materia de salud se compone de 4 centros básicos de salud, 1 módulo de salud rural y 18 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 5 enfermeras, 5 médicos generales, así como un técnico en salud. En el sector privado en el tema de salud no se dispone de médicos que ofrezcan el servicio en consultorios particulares.

Morbilidad.

El término morbilidad es un término de uso médico y científico y sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.
La morbilidad es un dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar la proporción de personas que sufren una enfermedad en un espacio y tiempo acotados. Esto es así a modo de poder analizar de mejor modo la evolución de tal enfermedad en condiciones particulares ya que al delimitarla, los efectos y fenómenos producidos son más fácilmente observables. La morbilidad es especialmente utilizada por la epidemiología, la disciplina de la medicina que se especializa en el análisis y estudio del avance de diferentes epidemias en diferentes tipos de población.

Por lo que en la siguiente tabla consideramos importante analizar el estado de salud de la población a nivel estatal en el año 2011, tanto en población en general como en hombres y mujeres.

Principales causas de enfermedades en el estado de Jalisco en 2011										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Población en General	Infecciones respiratorias agudas	Infecciones int. por otros organismos y las mal definidas	Infección de vías urinarias	Úlceras, gastritis y duodenitis	Intoxicación por picadura de alacrán	Otitis media aguda	Hipertensión arterial	Asma y estado asmático	Diabetes mellitus no insulinodependiente, (Tipo II)	Gingivitis y enfermedad periodontal

Hombres	Infecciones respiratorias agudas	Infecciones int. por otros organismos y las mal definidas	Infección de vías urinarias	Úlceras, gastritis y duodenitis	Intoxicación por picadura de alacrán	Otitis media aguda	Hipertensión arterial	Asma y estado asmático	Diabetes mellitus no insulinodependiente, (Tipo II)	Conjuntivitis
Mujeres	Infecciones respiratorias agudas	Infección de vías urinarias	Infecciones int. por otros organismos y las mal definidas	Úlceras, gastritis y duodenitis	Otitis media aguda	Intoxicación por picadura de alacrán	Hipertensión arterial	Asma y estado asmático	Diabetes mellitus no insulinodependiente, (Tipo II)	Gingivitis y enfermedad periodontal

La información de la morbilidad sujeta a vigilancia epidemiológica en México se integra en el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE). El SUIVE no es un sistema completo de estadística de salud, ni incluye toda la información sobre la situación epidemiológica nacional y por ende tampoco de las entidades federativas. Actualmente el SUIVE se enfoca a varias enfermedades consideradas como las más relevantes del estado de salud de la población, incluidas las que son de su interés particular en esta solicitud. La información contenida en el SUIVE incluye la notificación de daños a la salud y resultados de pruebas de tamizaje y diagnóstico por laboratorio. Su criterio de operación, formas de colección de información y procedimientos de vigilancia son homogéneos en las distintas instituciones del sector salud y en todo el país. Esta homogeneidad facilita la comparación de la información obtenida y aumenta su utilidad para la planeación y evaluación de intervenciones de salud. Por ello también es sectorial. Es decir que incluye la información generada por todas las instituciones que conforman el Sector Salud.

Es así que, solo puede generar la información numérica de algunas enfermedades que si bien pueden ser solicitar o demandar atención medica en las unidades salud.

Según el reporte del año 2014, las principales enfermedades son las siguientes:

En la región 01 Norte y según las estadísticas de la secretaria de salud, las principales causas de enfermedad son las siguientes:

Principales Causas de Enfermedad en la Región Norte 01	Casos	Tasa 1/	%
Total de enfermedades en 2014	55,486	66070.5	100
Infecciones respiratorias agudas altas	34,694	41312.2	62.5
Enfermedades infecciosas intestinales	6,857	8165	12.4
Intoxicación por picadura de alacrán	3,683	4385.6	6.6
Infección de vías urinarias	2,781	3311.5	5.1

Otitis media aguda	1,503	1789.7	2.7
Úlceras, gastritis y duodenitis	1,113	1325.3	2.1
Conjuntivitis	978	1164.6	1.8
Gingivitis y enfermedades periodontales	630	750.2	1.1
Varicela	291	346.5	0.5
Accidentes de tráfico de vehículo de motor	233	277.4	0.4
Hipertensión arterial	205	244.1	0.4
Neumonías	177	210.8	0.3
FUENTE: SUIVE-2014 (Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica)			
CONAPO, Proyecciones de la Población de en Base al CENSO 2010			
1/Tasa por 100,000 habitantes			
En base a los Nuevos Criterios de agrupación para las principales causas y a los Acuerdos de selección de las principales causas del sector salud, y la lista Mexicana para la selección de Principales Causas (CIE165 Agrupaciones) vigente 02/2005			

Mientras que a nivel municipal y según las estadísticas podemos apreciar que en el año 2014 las principales causas de enfermedad de la población con números de casos, tasa y porcentajes es el siguiente:

Principales Causas de Enfermedad en Chimaltitán.	Casos	Tasa 1/	%
Total enfermedades en 2014	2447	61761.74	100
Infecciones respiratorias agudas altas	1617	40812.72	66.08
Enfermedades infecciosas intestinales	249	6284.7	10.18
Gingivitis y enfermedades periodontales	150	3785.97	6.13
Infección de vías urinarias	88	2221.1	3.6
Otitis media aguda	72	1817.26	2.94
Intoxicación por picadura de alacrán	59	1489.15	2.41
Conjuntivitis	48	1211.51	1.96
Úlceras, gastritis y duodenitis	46	1161.03	1.88
Neumonías y bronconeumonías	18	454.32	0.74
Varicela	17	429.08	0.69
Vulvovaginitis aguda	15	378.61	0.61
FUENTE: SUIVE (Sistema Único de Información para la vigilancia Epidemiológica)-2014.			
1/ tasa por cada 100,000 habitantes			
Fuente: SS/SINAIS/DGIS/SEED/SS,:Bases de Datos 2014			
Se utilizó la Lista Mexicana (GBD 165) para la selección de Principales Causas y los Nuevos Criterios de Agrupación			

Por lo que podemos apreciar tanto en la población a nivel estatal como en la región y en el municipio las principales causas de enfermedades y para efectos de poder trabajar en la problemática vamos a considerar que **Infecciones respiratorias agudas y enfermedades infecciosas intestinales,** son las más importantes.

Mortalidad.

El termino Mortalidad se refiere en parte a la calidad de mortal; es decir, de lo que ha de morir o está sujeto a la muerte, todo lo contrario a la vida.

La mortalidad en el ámbito demográfico, es la relación que existe entre el número de defunciones ocurridas durante un tiempo determinado, por lo general un (1) año, y la población total de una entidad geográfica cualquiera.

El fenómeno de la mortalidad se expresa a través de la tasa o índice de mortalidad, la cual puede definirse como el número de muertos por cada mil habitantes en relación con la población total a lo largo de un periodo establecido. Se suele expresar en tanto por ciento o tanto por mil.

El nivel de vida y cultura de una población afecta considerablemente en la tasa de mortalidad; ya que las probabilidades de subsistencia de los efectivos de una población dependen mucho de su nivel de vida.

Por lo que en la siguiente tabla ponemos a consideración las principales causas de muerte en el estado según la población en general y en su clasificación de hombre y mujeres.

Principales Causas de Muerte en Jalisco para el Año 2011.										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Población en general	Diabetes Mellitus	Enfermedades isquémicas del corazón	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	Enfermedad cerebrovascular	Infecciones respiratorias agudas bajas	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	Agresiones (homicidios)	Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	Enfermedades hipertensivas	Nefritis y nefrosis
Hombres	Diabetes Mellitus	Enfermedades isquémicas del corazón	Agresiones (homicidios)	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	Infecciones respiratorias agudas bajas	Enfermedad cerebrovascular	Nefritis y nefrosis	Tumor maligno de la próstata
Mujeres	Diabetes Mellitus	Enfermedades isquémicas del corazón	Enfermedad cerebrovascular	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	Infecciones respiratorias agudas bajas	Enfermedades hipertensivas	Nefritis y nefrosis	Tumor maligno de mama	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado

Y dentro de la región 01 Norte del estado de Jalisco las principales causas de muerte fueron las siguientes:

Principales Causas de Muerte en la región Norte 1	Defunciones	Tasa 1/	%
Total	559	665.63	100
Enfermedades hipertensivas	67	79.78	11.99
Infecciones respiratorias agudas bajas	40	47.63	7.16
Enfermedades isquémicas del corazón	36	42.49	6.44
Diabetes mellitus	34	40.49	5.08
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	28	33.34	5.01
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	21	25.01	3.76
Nefritis y nefrosis	19	22.62	3.41
Accidentes de tráfico de vehículo de motor	18	21.43	3.22
Lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios)	17	20.24	3.04
Enfermedad cerebrovascular	13	15.48	2.33
1/ tasa por cada 100,000 habitantes			
Fuente: SS/SINAIS/DGIS/SEED/SS,:Bases de Datos 2014			
CONAPO: Población en Base a la Publicada por CONAPO con Datos del Censo INEGI 2010 y por la DGIS en Octubre de 2014			

Por lo que al municipio respecta se presentaron las siguientes causas de muertes como siguen:

Principales Causas de Muerte en Chimaltitán 2014.	Defunciones	Tasa 1/	%
Total	26	656.63	100
Enfermedades isquémicas del corazón	4	100.96	15.38
Diabetes mellitus	3	75.72	11.54
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	3	75.72	11.54
Agresiones (homicidios)	3	75.72	11.54
Uso de alcohol	2	50.48	7.69
Anomalías congénitas	2	50.48	7.69
Infecciones respiratorias agudas bajas	1	25.24	3.85
Lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios)	1	25.24	3.85
Epilepsia	1	25.24	3.85
Nefritis y nefrosis	1	25.24	3.85
Envenenamiento accidental	1	25.24	3.85
1/ tasa por cada 100,000 habitantes			
Fuente: SS/SINAIS/DGIS/SEED/SS,:Bases de Datos 2014			
CONAPO: Población en Base a la Publicada por CONAPO con Datos del Censo INEGI 2010 y por la DGIS en Octubre de 2014			

Para efectos del análisis de la problemática podemos inferir que las principales causas de muertes son las que están asociadas a **cardiovasculares e isquémicas del corazón**, con la finalidad de que se desarrollen en la problemática.

Asistencia Social.

La asistencia social está basado en 130 Despensas PAD (programa de ayuda alimentaria directa), 51 del programa PROALIMNE (Programa de Alimentación Extra Escolar), 640 desayunos escolares en su modalidad caliente van dirigido a los niveles de preescolar a secundaria distribuidos en todo el municipio y se distribuyen despensas de manera directa a las familias más necesidades de las localidades más distantes

Vivienda.

El municipio de Chimaltitán, cuenta con un total de 913 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI; resultados de la encuesta Intercensal 2015

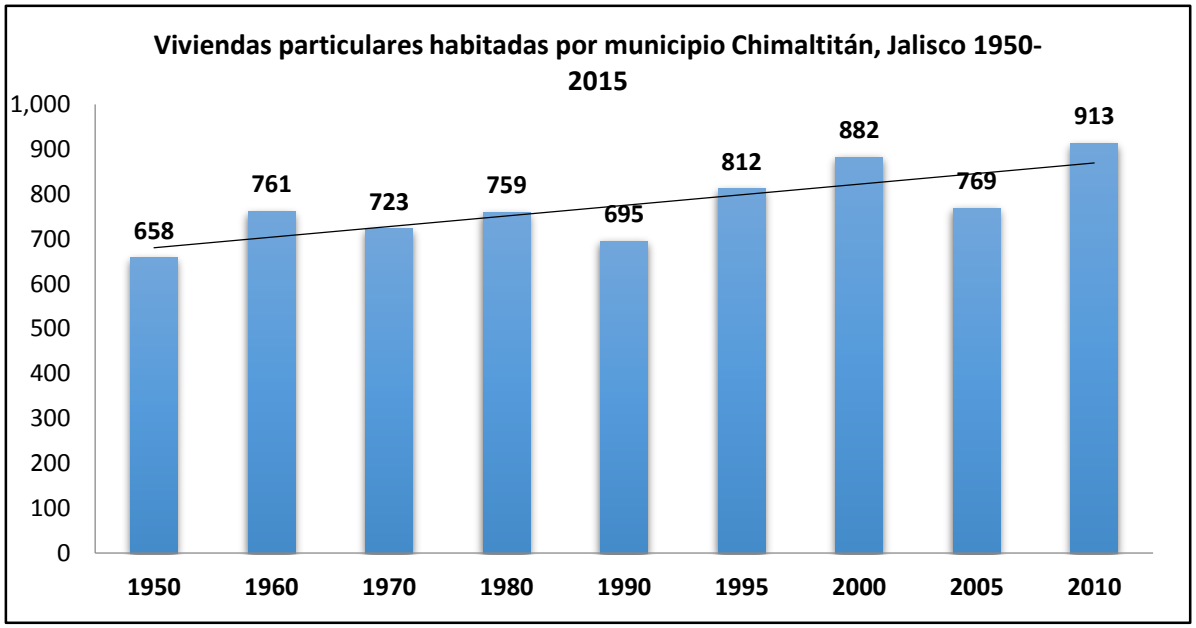

Por lo que podemos apreciar en la gráfica posterior, de las 913 viviendas con las que actualmente cuenta el municipio, que 722 viviendas particulares habitadas disponen de luz eléctrica es decir un 79%, mismo porcentaje para viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, mientras que del total de viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario y viviendas particulares que disponen de drenaje es 75%.

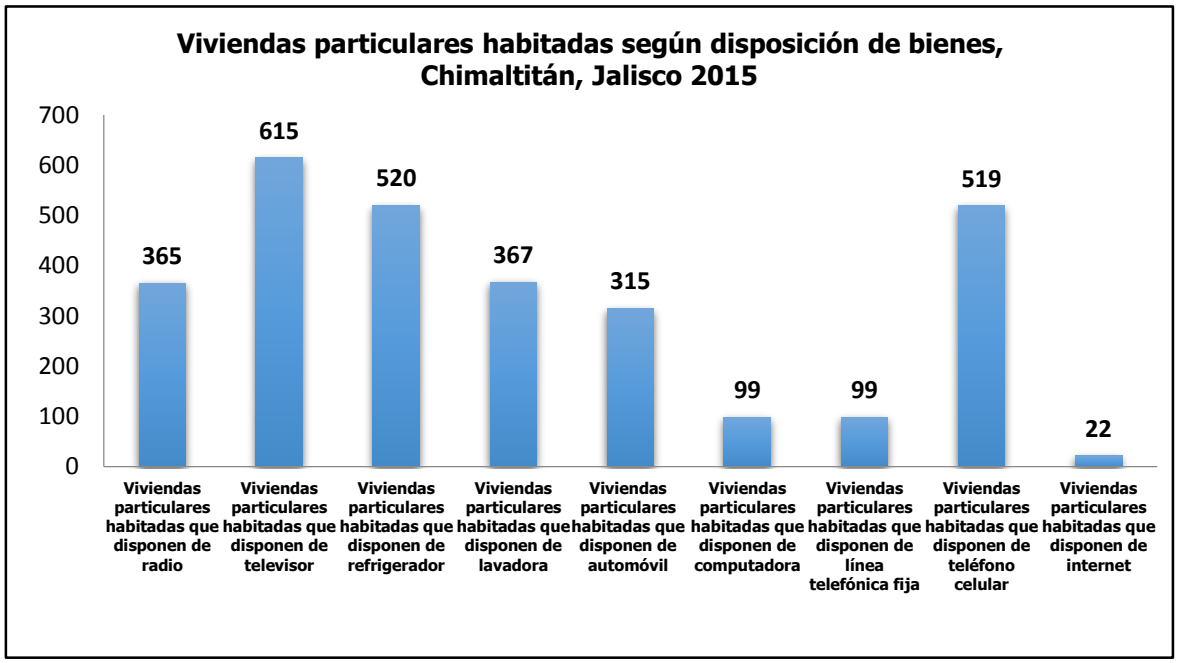

Con respecto de los bienes de los cuales disponen las viviendas del municipio de Chimaltitan tenemos los siguientes: que 365 viviendas particulares habitadas disponen de radio, lo que corresponde al 40% mientras que 615 de las viviendas particulares habitadas que disponen de un televisor es de 67%, para las viviendas particulares habitadas que disponen de un refrigerador es del 56%, apenas un 40% de total de viviendas particulares habitadas cuentan con una lavadora, y el número de viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil es 319 es apenas un 34%, el acceso a los medios electrónicos como una computadora es aún muy limitado siendo este del 10%, mismo porcentaje para las viviendas

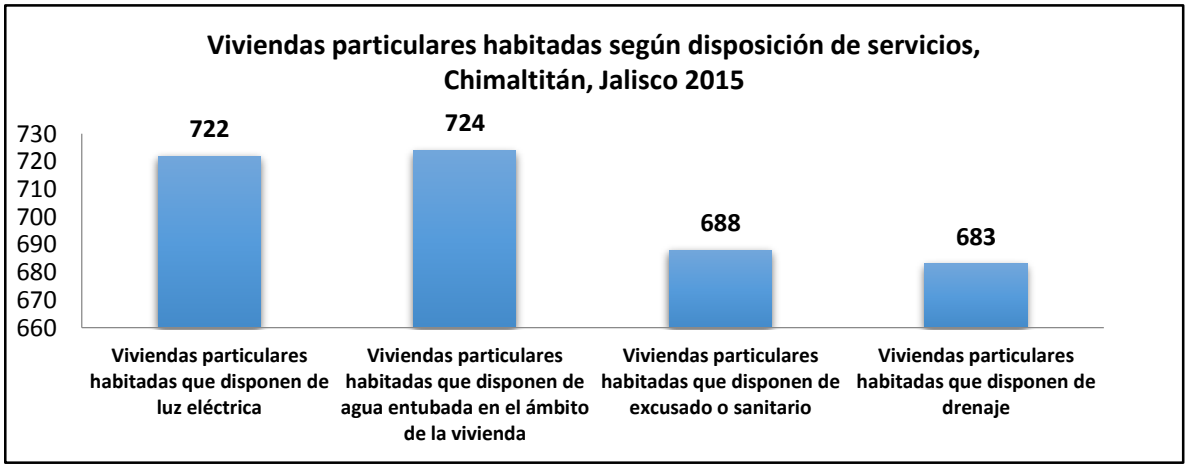

habitadas que disponen de una línea telefónica, sin embargo el acceso a la telefonía celular se ha incrementado exponencialmente con relación a este dato anterior y podemos ver que es de 57%, con relación al dato de las viviendas particulares habitadas que disponen de internet es tan solo de 2.4 %, por lo que se contempla como uno de los grandes rezagos a combatir.

Capítulo VI. Recursos Económicos Productivos

Mercado de Trabajo

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2010 la población económicamente activa (PEA) del municipio de Chimaltitán es de 991 habitantes que representan el 26.2 % de la población total. De las personas ocupadas (PO) 86.6 % labora en el sector primario, 23.36% lo hace en el sector secundario, 24.15 lo hace dentro del sector terciario, y 3.14% no se especifica. En cuanto a los ingresos de la población ocupada 29.77% reciben no más de 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo y solo el 3.15% recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo. Del total de la PEA 75.78 % son del género masculino y el 24.21% son del género femenino.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Chimaltitán provienen de la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza con el 48.54%, seguido por construcción 10.89%, industrias manufactureras con el 7.41%, actividades de gobierno 8.31%, de servicios educativos con el 5.07% y comercio con el 5.06%. De diciembre de 2012 a septiembre de 2015, Chimaltitán no presentó trabajadores asegurados registrados ante el IMSS.

Ingreso de la población.

De acuerdo a la encuesta Intercensal del año 2015 nos dice que la población ocupa de Chimaltitan es 678 trabajadores de los cuales 495 son hombres y 183 son mujeres y se clasifican en trabajadores asalariados que son los que pueden ser empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago y trabajadores no asalariados que pueden ser empleadores, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago, por lo que podemos apreciar del gran rezago en cuanto a empleos bien remunerados son necesarios para elevar el nivel de ingresos en las familias de Chimaltitan.

Distribución según sexo	Población ocupada	Posición en el trabajo		
		Trabajadores asalariados[1]	Trabajadores no asalariados[2]	No especificado
Total	678	64.16	34.07	1.77
Hombres	495	60.00	38.59	1.41
Mujeres	183	75.41	21.86	2.73
[1] Comprende: empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.				
[2] Comprende: empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago.				
Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo por municipio y sexo				
INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015				

De acuerdo a la tabla de estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo por municipio y por sexo, se refleja que el ingreso de la población es sumamente bajo y que de ello se deriva los altos índices de migración, marginación y en general la pobreza del municipio y su dependencia de las participaciones estatales y federales.

Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo[1]			
		Hasta 1 s.m.[2]	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	678	30.24	19.91	43.22	6.64
Hombres	495	28.28	16.36	48.08	7.27
Mujeres	183	35.52	29.51	30.05	4.92

[1] Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).

[2] Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Seguridad Social.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Chimaltitán se ubica en la posición número 124 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. En la región Norte, Colotlán es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 60 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Mezquitic se ubica en el lugar 125.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. En este indicador, que se pondera en función del tamaño de la población, Chimaltitán se ubica en el lugar 124, posicionándose en los últimos lugares de la región Norte.

Con respecto al número de trabajadores asegurados ante una institución de seguridad laboral podemos ver los siguientes resultados, de acuerdo a los datos de la zona norte en su conjunto para los meses de diciembre del año 2012 a diciembre del 2015 no se podido agregar ninguna persona a Instituto Mexicano del Seguro Social. (Ver tabla de trabajadores asegurados en la Región Norte)

Tabla de Trabajadores Asegurados en la Región Norte									
Región Norte de Jalisco. 2012–2015/12									
Norte	**Dic 2012**	**Dic 2013**	**Dic 2014**	**Dic 2015**	**% Part. Dic 2015**	**Var. Abs. Dic 2012-Dic 2015**	**Var % Dic 2012-Dic 2015**	**IDM-E[1]**	**IDM[2]**
Bolaños	295	432	545	567	30.37%	272	92.2%	123	123
San Martín de Bolaños	363	355	431	411	22.01%	48	13.2%	86	94
Colotlán	368	433	434	453	24.26%	85	23.1%	78	60
Huejúcar	128	113	121	149	7.98%	21	16.4%	42	95
Mezquitic	179	184	167	141	7.55%	-38	-21.2%	119	125
Huejuquilla el Alto	96	87	82	81	4.34%	-15	-15.6%	98	112
Totatiche	29	25	41	36	1.93%	7	24.1%	121	109
Villa Guerrero	33	30	32	28	1.50%	-5	-15.2%	122	114
Santa María de los Ángeles	0	0	0	1	0.05%	1	-	125	119
Chimaltitán	0	0	0	0	0.00%	0	-	124	124
Total	**1,491**	**1,659**	**1,853**	**1,867**	**100.00%**	**376**	**25.2%**		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS

Agricultura

El municipio tiene una extensión de 97,003 hectáreas, de las cuales 1,427.50 has. (1.471%) son utilizadas con fines agrícolas.

Producción

Los principales productos agrícolas en el municipio son: maíz, frijol, avena, jitomate, sandia, sorgo, calabaza etc. de ellos destaca la producción siguiente en el año 2010 primavera verano:

Comportamiento de la Producción

De acuerdo a información de la SAGARPA en los últimos 5 años la superficie sembrada de los principales cultivos señalados en el párrafo anterior, se ha mantenido e incluso ha disminuido en temporal y riego, debido al costo de los insumos y bajo valor de los productos que producen incertidumbre en la comercialización. Cuando no hay suficiente producción de forrajes el faltante se abastece de municipios vecinos de Jalisco (Villa Guerrero) y Zacatecas (Tlaltenango, Atolinga).

Ingresos

En cuanto al valor de la producción agrícola cobran importancia los cultivos del maíz, fríjol, avena y cebada, como se muestra en el cuadro siguiente. (Ver tabla de Valor de la producción de Chimaltitan)

Tabla de Valor de la producción de Chimaltitán						
Año Agrícola 2014						
RIEGO+TEMPORAL						
Producto	**Superficie Sembrada (Ha)**	**Superficie Cosechada (Ha)**	**Producción Obtenida (Ton)**	**Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)**	**PMR ($/Ton)**	**Valor de la Producción (miles de pesos)**
Aguacate	1	1	6.3	6.3	12,800.00	80.64
Avena forrajera	24	24	552	23	600	331.2
Cebada Forrajera en verde	7	7	161	23	600	96.6
Frijol	100	100	51	0.51	11,810.00	602.31
Maíz forrajero	1,450.00	1,450.00	16,095.00	11.1	650	10,461.75
Maíz grano	16	16	80	5	5,000.00	400
Mango	5	5	49	9.8	4,100.00	200.9
Pastos	87	87	1,400.70	16.1	572.59	802.03
	Total	**1,690.00**	**1,690.00**			**12,975.43**
Fuente: OEIDRUS Jalisco - SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.						

Y de manera general en los últimos cinco años podemos apreciar el valor de la producción como sigue:

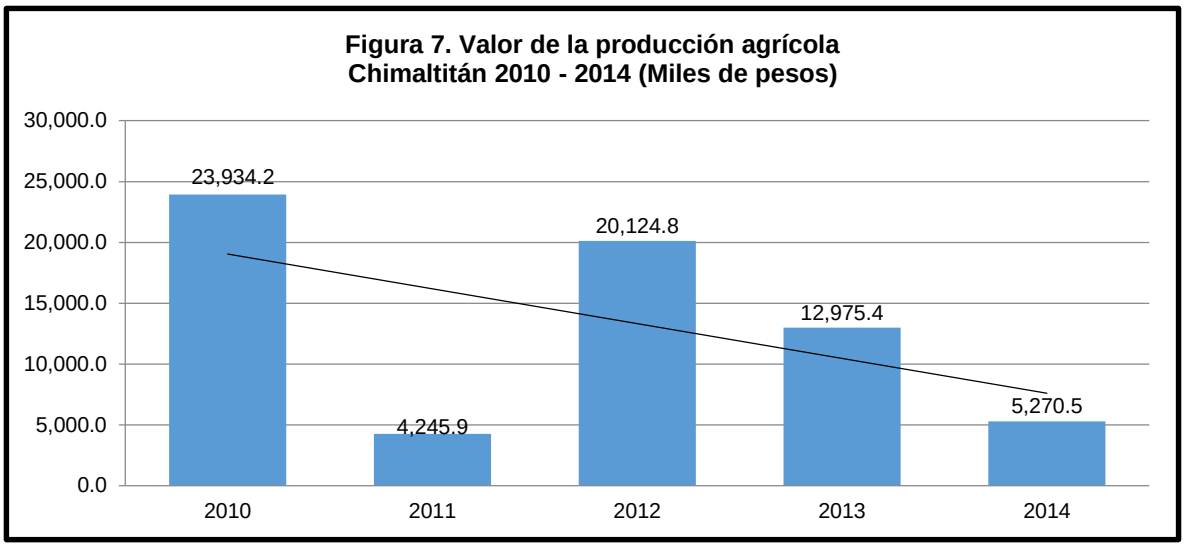

Pudiendo apreciar que el valor de la producción de haber sido de 23, 934 para 2010, vemos que para el año 2014 apenas fue de 5270. En la tabla de participación del municipio en el total del estado en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 vemos que nuestra participación no es significativa y nuestro aporte de es de 0%

Tabla de Participación del municipio en el total del Estado, por año				
Part 2010	Part 2011	Part 2012	Part 2013	Part 2014
0.1%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%

Rendimientos

Los rendimientos de cada producto varían de acuerdo a la temporada de lluvias ya que toda la siembra de temporal depende de las lluvias, siendo muy seco en las zonas de cañón y con precipitaciones abundantes en la sierra. El maíz en promedio por cada hectárea 2.5 toneladas por hectárea, El jitomate 60 toneladas por hectárea, la sandía 50 toneladas por hectárea

Cultivos Potenciales.

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de sandía, melón, alfalfa, mango, guayaba y otras hortalizas; falta explotarlos y tecnificarlos para tener buen rendimiento.

Fuentes de Financiamiento

Las principales fuentes de apoyo económico para el sector agrícola son Alianza (PROCAMPO, diésel agropecuario), sedesol opciones productivas, fonaes y remesas en dólares provenientes de Estados Unidos. Además de cajas populares que operan en este y otros municipio cercanos.

Comercialización.

La producción agrícola tradicional es local y considerada de autoconsumo, cuando hay excedentes que rara vez sucede primero se comercializan dentro del Municipio y luego a nivel regional. La hortaliza es la actividad que más ingresos genera siendo el jitomate el principal producto que se comercializa en estados como Zacatecas, León, Aguascalientes. La sandia es otro producto tradicional de este municipio siendo el mercado a nivel regional.

Producción Pecuaria

Según el Anuario Estadístico del Estado de Jalisco el inventario de ganado de carne en el Municipio de Chimaltitán al 31 de Diciembre del año 2014 es el siguiente: bovino carne 9,107; bovino leche 243; porcino 1,375; ovino 700; caprino carne 150; ave huevo 4,260; ave carne 3,250 y 10 unidades de producción de abejas registrados. (Ver tabla de inventario ganadero de Chimaltitán)

Tabla de Inventario Ganadero de Chimaltitán	
Población ganadera, avícola y apícola. 2014 número de cabezas	
Especie	2014
Bovino (carne y leche)	9,107
bovino para carne	8,864
bovino para leche [(a)]	243
Porcino [(b)]	1,375
Ovino	700
Caprino	150
Ave (carne y huevo)	4,260
ave para carne	3,250
Ave para huevo	1,010
Abeja	10
Fuente: OEIDRUS Jalisco con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.	
[(a)] Becerros (0-1 años), Novillos (1-3 años), Vaquillas (1-3 años), Sementales, Toretes y Vientres.	
[(b)] Porcinos en Crecimiento, Finalizado, Lechones, Sementales y Vientres.	

Comportamiento de la producción.

El siguiente cuadro muestra en número el valor y volumen de la producción pecuaria en el municipio de acuerdo a datos del Anuario Estadístico de Jalisco 2014. Como se puede apreciar, sobresale la producción bovina debido a que la mayor parte de la población se dedica a esta actividad. (Ver tabla de producción, Valor, Animales Sacrificados y peso en el año 2014)

Tabla de Producción, Precio, Valor, Animales Sacrificados y Peso. Año 2014					
Variable	Producción (Toneladas)	Precio (Pesos Por Kilogramo)	Valor de la Producción (Miles De Pesos)	Animales Sacrificados (Cabezas)	Peso (Kilogramos)
Ganado en Pie					
Ganado en pie de bovino	670	27.19	18,212	-	397.02
Ganado en pie de porcino	49	28.92	1,403	-	100.22
Ganado en pie de ovino	10	26.8	264	-	39.28
Ganado en pie de caprino	2	25.09	41	-	32.35
Ganado en pie de ave	8	25.16	196	-	2.29
Total ganado en pie			**20,116**		
Carne en Canal					
Carne en canal de bovino	350	54.27	18,994	1,687	207.47
Carne en canal de porcino	36	45.24	1,634	484	74.64
Carne en canal de ovino	5	56.05	290	251	20.63
Carne en canal de caprino	1	54.02	46	51	16.84
Carne en canal de ave	6	34.69	210	3,402	1.78
Leche (miles de lt.)					
Leche de bovino*	2,075	6.4	13,290	-	-
Leche de caprino*	-	-	-	-	-
Otros Productos					
Huevo para plato	7	19.57	144	-	-
Miel	0	44.81	12	-	-
Cera en greña	0	66.67	1	-	-
Total Ganadero			**34,622**		
Fuente: OEIDRUS-SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.					

Debido al empleo de tecnología (mejoramiento genético, infraestructura), en los últimos 5 años se ha observado un incremento del 20% en la producción de ganado bovino y rendimiento en los cultivos. Sin embargo se mantienen los mismos vientres y las mismas

superficies en explotación, los productores no pueden extenderse por la inflación del nivel de vida y para aquellos productores que no han mejorado en parámetros productivos les es menos rentable la actividad. Continua a la alza los insumos y los combustibles, ocasionando que los ganaderos no tengan poder adquisitivo, por eso no crecen y la tendencia es desaparecer. Debido al empleo de tecnología (mejoramiento genético, infraestructura), en los últimos 5 años se ha observado un incremento del 20% en la producción de ganado bovino y rendimiento en los cultivos. Sin embargo se mantienen los mismos vientres y las mismas superficies en explotación, los productores no pueden extenderse por la inflación del nivel de vida y para aquellos productores que no han mejorado en parámetros productivos les es menos rentable la actividad. Continua a la alza los insumos y los combustibles, ocasionando que los ganaderos no tengan poder adquisitivo, por eso no crecen y la tendencia es desaparecer.

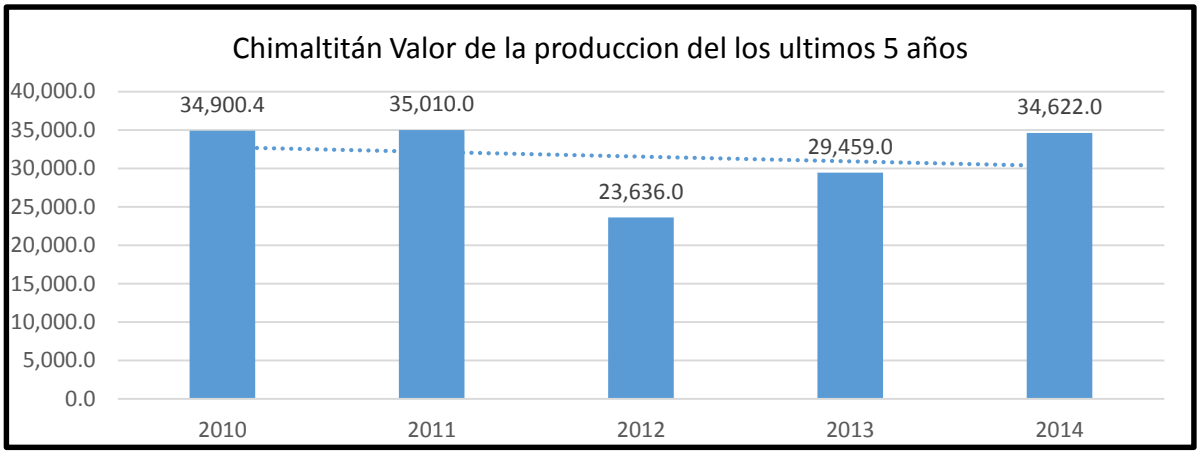

En la siguiente tabla se aprecian los valores de la producción de los últimos 5 años. (Ver tabla de Valor de la Producción ganadera)

Tabla de Valor de la producción ganadera (miles de pesos)					
Nombre del Municipio	2010	2011	2012	2013	2014
Chimaltitán	34,900.4	35,010.0	23,636.0	29,459.0	34,622.0

Subproductos.

A baja escala los subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son crema y quesos, que se comercializan en un 80% y el 20% es de autoconsumo. La producción se sujeta a los meses de Agosto y Septiembre, que es cuando finaliza la temporada de lluvias. El tipo de ganado predominante es para carne, la producción de queso es secundaria y solamente un 10% de los ganaderos lo explotan.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas Chimaltitán

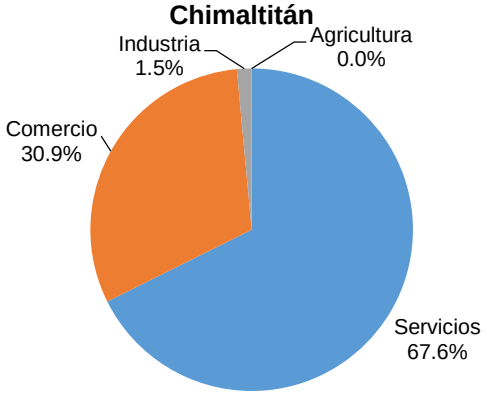

FUENTE: DENUE, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Comercialización.

Desafortunadamente la mayor parte de la producción se comercializa para consumo a nivel regional, el resto es local y para autoconsumo en virtud de la cantidad limitada de productos. No existiendo organización para la venta en mayor escala.

Financiamiento.

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio son las principales públicas (SAGARPA, SEDESOL y Ayuntamiento) y en segundo lugar las privadas (remesas, prestamistas, cajas de ahorro y crédito.

Comercio y Servicios.

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de tiendas de abarrotes, farmacias, papelerías y fruterías para atender las demandas de productos que la población requiere, se tienen identificadas las siguientes:

Municipio	Agricultura	Industria	Comercio	Servicios	Total
Chimaltitán	0	1	21	26	48

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Chimaltitán cuenta con 68 unidades económicas 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a servicios, siendo estas el 67.6% del total de las empresas en el municipio. Además se

tienen otros negocios en como papelerías 2, estéticas 2, talleres mecánicos 2, herrerías 3, carpinterías 1, billares 1, llanteras 1.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica." En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Chimaltitán, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; las Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; y la Industria alimentaria, que generaron en conjunto el 80.1% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, que concentró el 52.28% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 113 mil pesos en 2009 a 5 millones 634 mil pesos en 2014, representado un incremento considerable en el periodo. (Ver tabla de Subsectores con mayor valor agregado censal bruto)

Tabla de Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Chimaltitán, 2009 y 2014. (Miles de pesos).				
Subsector	**2009**	**2014**	**% Part 2014**	**Var % 2009- 2014**
222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	113	5,634	52.28%	4885.84%
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil		1,686	15.64%	0.00%
311 Industria alimentaria		1,389	12.89%	0.00%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	485	739	6.86%	52.37%
811 Servicios de reparación y mantenimiento	121	475	4.41%	292.56%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	99	327	3.03%	230.30%

467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	46	254	2.36%	452.17%
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	113	89	0.83%	-21.24%
465 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	0	68	0.63%	0.00%
621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados		67	0.62%	#¡DIV/0!
721 Servicios de alojamiento temporal		23	0.21%	#¡DIV/0!
Otros	339	26	0.24%	-92.33%
Total	**1,316**	**10,777**	**100.00%**	**718.92%**

Turismo.

El municipio de Chimaltitán cuenta con varios espacios que se pueden disfrutar para turismo como son: las piedras largas en Tepizuac, las Huertas de mangos en el Agua Caliente, el Rancho de Guadalupe, Los Cerritos cuates, la laguna el Pueblito.

Construcciones Arquitectónicas

La promoción institucional del estado sólo reconoce algunos edificios históricos ubicados en municipios aledaños o cercanos, como lo es el Ex convento Franciscano, de estilo colonial, además de que hacia el norte de la cabecera municipal, se encuentra un bastión de ruinas coloniales que datan de 1535.

El municipio presenta una cantidad significante de ruinas prehispánicas, así como petroglifos y figuras en relieve labradas en piedra, de las que destacan las zoomorfas.

Atractivos Naturales

El municipio puede presentar algunos aspectos dignos de recorrido como lo son: Los pinos de Rancho de Guadalupe, balneario termal, bosques naturales en los cerros El Sotol y El Gordo y el propio Río Bolaños. Chimaltitán presenta diferentes aspectos paisajísticos destacables: visual dominante del Cañón de Bolaños, desde una posición de paredón abrupto, localizado en la porción del este de la subregión Huichol; visual inversa de claustro, desde fondo de cañón hacia paredón abrupto, apreciable en casi todo el desarrollo del río Bolaños y una porción significativa de bosque de Pino–Encino, Encino-Pino, mezclado con selva baja caducifolia.

Lo anterior es explotable en virtud de que rasgos paisajísticos de combinación singular: Una zona cubierta por asociaciones especiales de vegetación, destacando los matorrales, los pastos naturales y los cactus (pitayos).

Infraestructura Hotelera

Actualmente se cuenta con un hotel de calidad con aproximadamente 10 habitaciones totalmente cómodas y accesibles que atiende la demanda.

Industria

No existe industria dentro del municipio industrias establecidas que produzcan en serie, solamente se encuentra una cooperativa que se dedica a la producción de carbón en temporadas produciendo entre 100 y 150 toneladas de carbón vegetal. Actualmente se está equipando un aserradero en la localidad de San Juan de Potreros a fin de transformar la madera de roble y pino.

Artesanías.

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías: sombreros, bolsas, petates, canastos, De ellas destaca la confección de sombreros el cual es reconocido a nivel estatal. La mayoría de los talleres son de tipo familiar.

Capítulo VII. Infraestructura Económica Social

Comunicaciones.

El municipio no cuenta con medios de comunicación masivos ya sea radios, televisoras o medios de comunicación empresa, la señal de televisión le llega al municipio por servicio de antenas repetidoras propiedad del municipio de bolaños y villa guerrero. Los medios impresos llegan al municipio de otros pueblos como es Colotlán, Tlaltenango y Guadalajara.

Red Carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de Chimaltitán de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Jalisco, en el 2005 cuenta con 85 kilómetros de caminos revestidos. En cuanto al estado físico de la red vial se tiene el 30% del kilometraje reportado está en malas condiciones como son los tramos Chonacate-La Laguna, San Juan de los Potreros-Tepizuac, Tepizuac-Maravillas, San Juan de Potreros – Cocuasco.

Interconectividad.

Chimaltitán está unido al país a través de 3 ejes carreteros que lo comunican directamente a Guadalajara, Zacatecas y Aguascalientes pasando por varios municipios. Se cuenta con carretera pavimentada a tres municipios del estado de Jalisco Bolaños, San Martin de Bolaños y Villa Guerrero, por medio de red carretera de terracería se conecta a los municipios de Atolinga y Florencia Zacatecas.

Telecomunicaciones

En cuanto al servicio de Internet se dispone en las siguientes comunidades Agua Caliente, Chimaltitán, Carretón, Rancho de Arriba, Cocuasco, Ventilla, Cerritos, San Juan de los Potreros, Chonacate y Tepizuac, aclarando que en servicio se ofrece en las escuelas primarias y secundarias, caso contrario es Chimaltitán donde también existe Internet en la presidencia municipal, la biblioteca, el CADER y en un CIBER, aquí en la cabecera municipal si ha funcionado, pero en las demás localidades por diversas razones no ha tenido el éxito esperado . Con relación al servicio de correo y fax únicamente se tienen en la cabecera municipal, pero no se dispone con oficina de telégrafos.

Transporte

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses (Camiones de los Altos) y combis (Transportes Estrada) así como vehículos particulares. El servicio mejoro principalmente en las rancherías ubicadas en la sierra por la entrada masiva de los Transportes Estrada. Cabe mencionar que Chimaltitán cuenta con aeropista.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

Infraestructura			
Chimaltitán, Jalisco			
Infraestructura		**Descripción**	
Infraestructura (km)	Carreteras	17.03	El municipio se encuentra en el octavo lugar de la región Norte, registrando un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	242.79	
Tipo de servicios	**Cantidad**	**Comentarios**	
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Escuelas	4		
Palacio o ayudantía	1		
Plaza	1		
Centro Salud	1		
Templo	1		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012. Conectividad 2012, IITEJ. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IITEJ, 2009.

Capitulo VII. Servicios Públicos

Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento.

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 2 pozos profundos los cuales abastecen de agua a la cabecera municipal y a la localidad de Agua caliente funcionando 16 horas uno de ellos y uno solamente 2 horas. En la localidad de Tepizuac el sistema de agua potable funciona 1 día por localidad o barrio ya que se extrae de un manantial que se encuentra en la parte alta de la localidad. En las localidades de San Juan de Potreros y Cocuasco el agua se extrae de pozos artesanos abasteciendo de agua potable durante la mayor parte del día.

En Chimaltitán de conformidad con el distritito de desarrollo rural de Colotlán el municipio únicamente cuenta con 10 hectáreas con infraestructura de riego, un potencial de 100 hectáreas para el 2010 en almacenamiento.

Tratamiento de Residuos Sólidos

Actualmente se cuenta con 4 tiraderos municipales para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión de 4000 de metros cuadrados cada uno y cuya capacidad total es de 100,000 toneladas. La producción de residuos sólidos es de 1.5 de toneladas diarias, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 20 años. Las condiciones en las que se encuentran dichos tiraderos son las siguientes: los tiraderos de Tepizuac, Cocuasco, San Juan de Potreros cumplen con todos los requisitos requeridos por SEMADES. Los tiraderos son propiedad del municipio. Las distancias de los tiraderos a las localidades más cercanas son las siguientes:

Cabecera Municipal 1.5 km.
Agua Caliente 2 km.
Tepizuac 3 km.
San Juan de P. 1 km.
Cocuasco 1 km.

Recolección de Basura

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 5 días a la semana a través de los vehículos para ser llevados finalmente al tiradero municipal. Durante estos cinco días los vehículos recogen los residuos ya separados que previamente cada vivienda separa para depositarlos en cada basurero de cada localidad.

Rastros.

El municipio de Chimaltitan ya cuenta con infraestructura propia para el sacrificio de animales. El problema es que no está totalmente equipado y falta personal capacitado para atenderlo.

Seguridad Pública

La seguridad pública municipal está integrada actualmente con 19 elementos con un promedio de escolaridad de secundaria con 5 cursos recibidos en un lapso de 6 meses y 4 vehículos quienes son apoyados por las policías municipales vecinas, policía estatal y ejército mexicano. Los principales problemas de seguridad pública son los relacionados con el fuero común, los homicidios dolosos, los robos a negocios y casas habitación riñas.
En lo que corresponde a infraestructura física en materia de seguridad pública, el municipio de Chimaltitán cuenta con 4 cárceles municipales; con una capacidad en total de 15 internos.
Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa.
El personal de seguridad pública se compone de un total de 19 elementos la mayoría de ellos con un nivel de educación de 6 de primaria, el 100% de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento exámenes de confianza.

Capítulo VIII. Desarrollo Institucional.

Estructura Administrativa

La estructura organizacional actual es funcional que genera evidentes ventajas operativas, se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan ordenadas. Por lo anterior, es necesario con el apoyo de instancias técnicas y educativas; revisar, reducir y, en otros casos reestructurar o cambiar procesos que favorezcan un desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente.

Recursos Materiales.

El municipio cuenta con 4 patrullas para el área de seguridad pública, 9 vehículos de carga y transporte así como dos máquinas una retro y una moto conformadora, un camión de volteo para la dirección pública municipal y un camión de carga para el DIF municipal Además para la recolección de residuos sólidos se tiene cuatro vehículos en las diferentes localidades y cabecera municipal. Una bodega pública municipal.

Recursos Tecnológicos

El municipio actualmente cuenta con tres líneas telefónicas con extensión a cada área a fin de prestar un mejor servicio, además todas las computadoras disponibles están conectadas al internet de la red de la biblioteca pública municipal a fin de estar a la vanguardia y eficientar el servicio social

Planeación Municipal.

La planeación en el municipio por el H. Ayuntamiento se basa en la Integración del Presente instrumento, los presupuestos de ingresos y egresos validados y autorizados por el cabildo, lo que representa una herramienta útil este plan para determinar los proyectos y acciones que se deben de ejecutar como prioridad municipal y de la administración.

La Participación Social en el Municipio.

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son: El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el COPLADEMUN, Consejo Municipal de Educación, Consejo Municipal de Salud y Consejo Municipal de Ecología.
En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta, en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

Chimaltitán al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, En la

actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

Hacienda Pública Municipal

Ingresos

En la siguiente tabla se presenta el total de la recaudación municipal del 1 de enero al 14 de diciembre del 2015

no.	Concepto	importe
1	Licencias Municipales	$103,417.68
2	Catastro Municipal	$582,069.16
3	Participaciones Federales y Estatales	$25,798.558.77
4	Fortalecimiento Municipal	$1,971,909.30
5	Infraestructura Municipal	$5,825,007.14
6	Agua Potable	$117,574.25
7	Aportaciones Federales para Obras Diversas	$3,705,975.00
8	Aportaciones Estatales para obras diversas	$2,672,246.78
total		$ 40,776,758.08

Egresos

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año 2015 representó el 60%. En los últimos 2 años este valor ha tenido una tendencia ascendente. El gasto operativo para el mismo periodo ha ido disminuyendo respecto a gastos de inversión, el cual se ve afectado por el fuerte gasto en pago de deuda pública.

Egresos del 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015

No.	Concepto de ingreso	Monto
1	Sueldos y Salarios	$ 11,471,396.25
2	Papelería y Equipo de Computo	$ 361,135.80
3	Productos de Limpieza	$ 261,744.46
4	Consumo y Alimentos	$ 1,349,348.04
5	Materiales de Construcción y Eléctricos	$ 1,792,501.28

6	Cloración de agua potable	$ 53,029.33
7	Apoyo Social	$ 1,567,992.06
8	Gasolinas	$ 3,846,542.48
9	Refacciones y Reparación de Vehículos	$ 2,579,161.23
10	Energía Eléctrica	$ 1,348,321.00
11	Servicio de Teléfono, Celular e Internet.	$ 270,029.12
12	Renta de Maquinaria y Fletes	$ 233,906.12
13	Viáticos	$ 522,944.05
14	Dif Municipal	$ 560,000.00
15	Talleres Imujeres	$ 238,150.00
16	Mochilas y Útiles	$ 75,328.87
17	Pensiones	$ 77,000.00
18	Intereses Banobras	$ 693,044.69
19	Deuda Banobras	$ 1,896,845.96
20	Obras Públicas	$ 13,765,308.66
Total		$ 42,963,728.34

Índice de Desarrollo Municipal.

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles en http://iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472).

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes,

por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes. (Ver tabla de desarrollo institucional en el contexto estatal con base en cinco indicadores, parte I)

Tabla de Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores										
Chimaltitán, Región Norte 2011 (Parte I)										
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2009			Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental			Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2009		
		Valor municipal	Lugar estatal		Valor municipal	Lugar estatal		Valor municipal	Lugar estatal	
019	Bolaños/e	74.91	1		11.36	57		14.96	93	
025	Colotlán	56.89	79		36.46	23		7.85	42	
031	Chimaltitán/be	67.74	13		11.36	90		16.97	102	
041	Huejúcar/be	57.78	73		11.72	49		16.44	97	
042	Huejuquilla el Alto*e	54.79	89		1.52	119		13.44	89	
061	Mezquitic/e	62.53	34		11.36	89		9.95	61	
076	San Martín de Bolaños/be	63.14	29		11.36	85		8.81	52	
081	Santa María de los Ángeles*/e	53.42	98		1.52	120		36.77	123	
104	Totatiche	58.43	67		31.56	29		28.86	120	
115	Villa Guerrero/e	61.68	42		11.36	67		19.51	106	

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 http://iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472).

En el caso de Chimaltitán, en 2009 registró una participación electoral del 67.74%, que lo coloca en el lugar 13 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 11.36% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 90. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información,

en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.
En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Chimaltitán tenía una tasa de 16.97 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 102 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.
Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 5.68% de los ingresos de Chimaltitán se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 123 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 5.05 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 30 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Chimaltitán obtiene un desarrollo institucional muy bajo, con un IDM-I de 34.15, que lo coloca en el sitio 116 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último a Santa María del Oro (Ver tabla de desarrollo institucional en el contexto estatal con base en cinco indicadores, parte II)

Tabla de Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores										
Chimaltitán, Región Norte 2011 (Parte II)										
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2009			Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes/f			IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal		Valor municipal	Lugar estatal		Índice	Grado	Lugar estatal
019	Bolaños	49.25	25		3.02	13		48.44	Alto	49
025	Colotlán	11.28	116		10.09	103		45.73	Medio	69
031	Chimaltitán	5.68	123		5.05	30		34.15	Muy Bajo	116
041	Huejúcar	7.46	120		3.95	21		32.26	Muy Bajo	121
042	Huejuquilla el Alto	21.91	106		5.71	45		36.43	Muy Bajo	110

061	Mezquitic	11.00	117		1.58	3		35.24	Muy Bajo	115
076	San Martín de Bolaños	5.45	124		5.65	43		36.82	Muy Bajo	109
081	Santa María de los Ángeles	52.60	14		5.69	44		36.26	Muy Bajo	111
104	Totatiche	50.98	20		7.97	82		47.46	Alto	58
115	Villa Guerrero	26.43	95		16.03	122		45.62	Medio	70

En lo que respecta a la región en cuanto a índices delictivos se tiene la siguiente información:

Delitos del fuero común en la región Norte, 2007-2014 (Mil habitantes)									Incremento 2007-2014
Municipio	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Bolaños	1,8	2,6	3,8	5,1	3,1	3,7	4,3	2,1	14.2
Chimaltitán	8,0	7,4	5,0	5,3	5,0	4,8	5,3	4,3	-46,3
Colotlán	5,7	7,3	7,4	7,7	10,1	6,6	7,0	4,8	-16,0
Huejúcar	2,7	3,8	5,0	6,7	3,9	2,0	3,3	1,8	-31,4
Huejuquilla el Alto	4,3	9,7	4,9	7,7	5,7	3,4	9,6	7,4	72,5
Mezquitic	1,8	2,1	2,1	2,5	1,6	0,7	2,1	1,8	1,9
San Martín de Bolaños	10,0	13,4	7,8	5,6	5,6	5,9	6,2	9,8	-1,4
Santa María de los Ángeles	3,0	3,0	3,0	3,8	5,6	5,1	4,3	4,0	32,7
Totatiche	2,9	7,4	8,3	8,5	7,9	3,8	6,1	5,2	83,7
Villa Guerrero	10,2	12,0	10,0	13,1	16,0	9,9	11,9	10,5	3,1

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Delitos del fuero común (por cada mil habitantes). Recuperado el 19 de marzo de 2015 de https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano.

Según estas cifras como municipio hemos disminuido los delitos del fuero común según la tasa por cada mil habitantes en un 46,3 % de acuerdo a estadísticas de los últimos 5 años y los municipios que más han incrementado son Huejuquilla el Alto y Totatiche con 72,5 y 83,7 respectivamente.

Deuda Municipal

Una de las variables para conocer la fortaleza o debilidad financiera de una región es el nivel de endeudamiento que presentan sus municipios. En el caso de la región Norte, los municipios con mayor deuda per cápita al término del 2014 fueron Chimaltitán, Huejúcar y Huejuquilla el Alto. Cabe resaltar que los municipios de Colotlán, Mezquitic, San Martín de

Bolaños y Santa María de los Ángeles registraron un nivel de endeudamiento per cápita igual a cero; y que solamente Chimaltitán superó la deuda per cápita estatal, contabilizada en $2,082

Municipio	Deuda 2014	Población estimada 2014	Deuda Per cápita municipal
Bolaños	$ 3,900,000.00	7.830	498
Chimaltitán	$ 11,600,000.00	3.964	2.927
Colotlán	$ -	19.316	0
Huejúcar	$ 9,500,000.00	6.555	1.449
Huejuquilla el Alto	$ 4,500,000.00	9.326	483
Mezquitic	$ -	19.182	0
San Martín de Bolaños	$ -	3.555	0
Santa María de los Ángeles	$ -	3.793	0
Totatiche	$ 3,400,000.00	4.585	742
Villa Guerrero	$ -	5.88	0

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Recuperado el 19 de marzo de 2015 de https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano; Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). Proyecciones Municipales de Población 2010-2030.

Otra manera de saber la fortaleza o debilidad financiera de los municipios es identificar su porcentaje de endeudamiento respecto del total de las participaciones. En ese sentido los municipios de Huejúcar y Chimaltitán registraron los niveles más altos

Municipio	Deuda 2014	Participaciones al 2014	Deuda respecto de las participaciones 2014
Bolaños	$ 3,900,000.00	34.030.000	11%
Chimaltitán	$ 11,600,000.00	25.160.000	46%
Colotlán	$ -	28.060.000	0%
Huejúcar	$ 9,500,000.00	18.480.000	51%
Huejuquilla el Alto	$ 4,500,000.00	25.270.000	18%
Mezquitic	$ -	63.390.000	0%
San Martín de Bolaños	$ -	21.710.000	0%
Santa María de los Ángeles	$ -	16.570.000	0%
Totatiche	$ 3,400,000.00	20.280.000	17%
Villa Guerrero	$ -	24.950.000	0%

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Deuda pública municipal. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano.

Participaciones

Entre 2010 y 2014, en la región se registró un incremento significativo por concepto de participaciones. Con excepción de Santa María de los Ángeles, que registró un decremento de 5,7%, el resto de los municipios registraron incrementos significativos en las participaciones

Participaciones en millones de pesos de la región norte del año 2008-2014.								
Municipio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	crecimiento 2008-2014
Bolaños	17,9	18,4	20,6	24,7	27,3	29,4	34,0	65,6
Chimaltitán	14,0	14,4	16,2	19,1	20,6	22,1	25,2	55,8
Colotlán	20,7	20,9	21,7	24,3	24,8	26,0	28,1	29,5
Huejúcar	12,7	12,9	13,5	15,2	15,9	16,8	18,5	37,1
Huejuquilla el Alto	16,3	16,7	17,8	20,5	21,5	22,8	25,3	41,8
Mezquitic	36,3	36,7	40,3	48,2	52,2	56,0	63,4	57,3
San Martín de Bolaños	13,6	13,8	14,8	17,1	18,2	19,4	21,7	46,8
Santa María de los Ángeles	16,2	16,4	17,6	13,4	14,1	14,9	16,6	-5,7
Totatiche	13,9	14,2	15,0	16,9	17,5	18,4	20,3	35,0
Villa Guerrero	15,8	16,1	17,3	20,0	21,1	22,4	25,0	43,9

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Participaciones a municipios. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano.

Capitulo IX. Análisis del Diagnóstico.

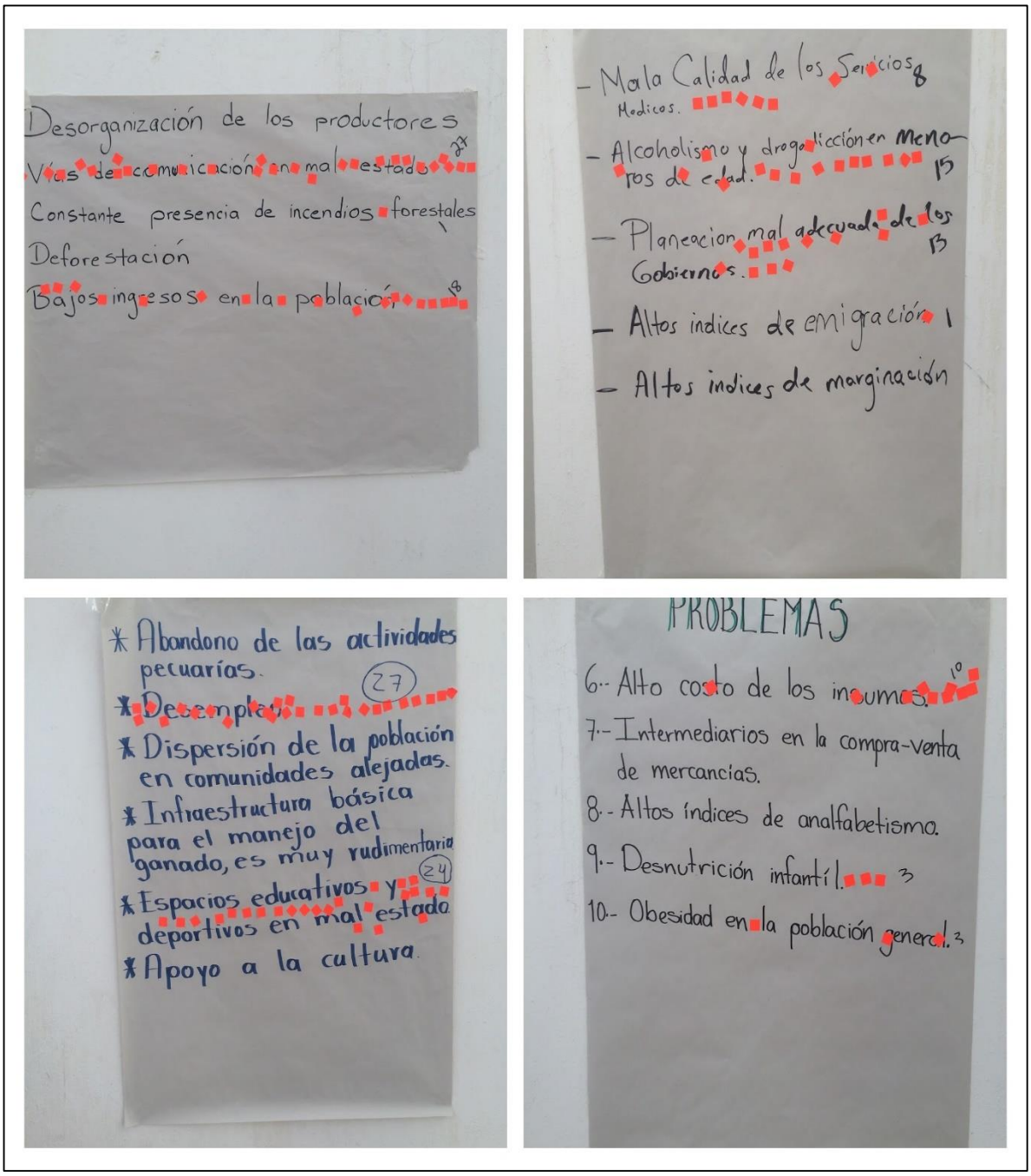

Problemática.

De acuerdo a la información anterior podemos hemos sometido a un ejercicio de priorización los principales problemas identificados y a los que de este apartado en adelante serán la base para el seguimiento a nuestro plan estamos contemplando las siguientes:
De acuerdo al presente documento se ha identificado la presente problemática municipal.

1	Tecnología inadecuada en la producción del carbón.
3	Desorganización de los productores agrícolas y ganaderos.
4	Incertidumbre en la tenencia de la tierra y asesoría técnica limitada.
6	Baja cantidad de producción de carbón, madera y sombreros.
7	Los permisos de uso y aprovechamiento de recursos forestales no están renovados en Tepizuac.
9	Limitada capacitación para la producción forestal.
10	Vías de comunicación en mal estado, en vías principales y caminos vecinales en mal estado, por lo que el grado de conectividad es bajo, con relación a la región ocupa el lugar 8.
12	Dispersión poblacional.
13	Altos costos de producción y transporte en malas condiciones.
15	Control inadecuado de plagas, como la garrapata.
16	Incendios forestales.
18	Suelos poco fértiles.
19	Capital económico insuficiente.
21	Deforestación.
22	Bajos ingresos en la población.
24	La Tecnología utilizada para la producción es muy rudimentaria.
25	La cobertura de seguridad social es limitada
27	La infraestructura es nula en zonas aptas para el turismo.
28	El municipio es una zona de alta siniestralidad para agricultura y ganadería, por la presencia de sequias.
30	Lejanía de mercados potenciales de Guadalajara, Zacatecas
31	Alto costo de los insumos en alimentos balanceados, medicinas, vacunas
33	Bajo precio del ganado que se comercializa.
34	Infraestructura básica para el manejo de ganado es rudimentaria.
36	Intermediarios en la compra venta del ganado.
37	Limitada cobertura de medicamentos para el ganado.
39	Aulas educativas en mal estado.
40	Insuficientes equipo de cómputo y laboratorios para practicas escolares.
42	Infraestructura nula para la educación media superior.

43	Infraestructura en mal estado en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria.
45	Altos índices de analfabetismo.
46	Altos índices de deserción escolar.
48	Malos hábitos alimenticios dentro de las escuelas.
49	Desnutrición infantil.
51	Obesidad en adultos.
52	Persistencias de principales enfermedades en los últimos 5 años son insuficiencia respiratoria, hipertensión y Diabetes mellitus como principal padecimiento en población adulta
54	Casas de salud en deterioro avanzado.
55	Ambulancias en malas condiciones
57	Insuficiente Personal Médico
58	Escasez de medicamentos en los centros de salud
60	Monocultivo en prácticamente todo el municipio.
61	Cobertura limitada del número de viviendas que disponen de acceso a internet, servicios de telefonía fija y celular.
63	Delincuencia ocasionada por las drogas y alcoholismo.
64	Acceso limitado a servicio de internet en las diferentes áreas educativas en todo el Municipio.
66	Infraestructura educativa ineficiente por falta de mantenimiento o ampliación.
67	Alteración de precios en canasta básica
69	Insuficiente cobertura de servicios básicos de Agua, Luz y Drenaje en las localidades.
70	Los centros educativos están lejanos de algunas localidades.
72	Insuficiente personal docente en las escuelas de los tres niveles de educación.
73	Insuficiente cobertura educativa por parte de las dependencias encargadas del servicio educativo.
75	Mal estado de las instalaciones deportivas en todo el municipio.
76	Alto índice de Drogadicción en menores y estudiantes del nivel medio.
78	Inseguridad en las carreteras del municipio ocasionado por el vandalismo de otros municipios
79	El 86 % de la población se encuentra en situación de pobreza extrema.
81	Predomina el uso de leña en quehaceres domésticos.
82	Tala clandestina de Bosques por personas de otros municipios y por pobladores de las localidades.
84	Erosión del suelo por actividades agrícolas y ganaderas

85	Desbordamiento de Ríos ocasionando pérdidas de cultivos y erosión de suelos.
87	Incendios forestales por actividades agrícolas y descuidos de personas.
88	Los recursos y programas gubernamentales son insuficientes para las necesidades del Municipio como de vivienda, piso, plantas solares, becas, despensas, apoyos agrícolas y ganaderos.
90	Insuficiente cobertura para la actualización de pólizas del seguro popular
91	Planeación inadecuada de los recursos públicos lo que ocasiona obras y proyectos mal planeados por los autoridades municipales.
93	Altos índices de accidentes en comunidades por descargas eléctricas en temporada de lluvias.
94	Altos índices de Migración.
96	Perdida de tradiciones en la sociedad.
97	Muy alto grado de Marginación.
99	Desaprovechamiento de los recursos naturales en las comunidades indígenas.
100	Desaprovechamiento de las vocaciones productivas del municipio en lo forestal, agrícola, ganadera, hortícola.
102	Las organizaciones económicas del municipio no reciben capacitación para competir en la venta de sus productos.
103	Los jóvenes no reciben capacitación para generar empresas o incorporarse a un área de trabajo.
105	Contaminación de ríos y arroyos por descargas de aguas residuales.
106	Altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada

Problemas Relevantes:

Derivado de los anterior se obtuvo que los problemas principales de Chimaltitán, son los en el siguiente orden

1. **Desempleo.**
2. **Las vías de comunicación en mal estado.**
3. **Alto porcentaje de carencia alimentaria en la población.**
4. **Bajos ingresos en la población.**
5. **Alcoholismo y drogadicción en menores de edad.**

Con respecto al problema de **Desempleo** se consideró como causas principales las siguientes:
Este es un considerado el problema número uno de Chimaltitan en virtud de que la mayoría de la población se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema, se tiene una percepción de corrupción de los tres niveles de gobierno, aunado que el municipio tiene un alto grado de marginación, la limitada planeación de las acciones del gobierno, la producción de alimentos básicos es muy rudimentaria, tradicionalista y en muchas condiciones sin la tecnología ni el mejoramiento genético adecuado, las principales fuentes de empleo son jornales, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos diarios, de igual manera podemos ver que la población tiene una visión limitada para auto emplearse.

En el análisis de que las **vías de comunicación estén en malas condiciones** encontramos por causas:
Que nuestro municipio se encuentra en la zona norte del estado de Jalisco, caracterizada por contar con grandes extensiones de terreno y dispersión poblacional, además que se cree que existe desinterés de los gobiernos por atender las necesidades de la zona, además que la topografía y el relieve en general presentan condiciones de difícil acceso, con pendientes pronunciadas y los materiales son de mala calidad, aunado a la limitación de los recursos municipales, hemos analizado con respecto de las participaciones que se han disminuido hasta en un 40% en los últimos 5 años, esto sumado a la desorganización del gobierno con las delegaciones y sus representados, se percibe que las obras que se ejecutan son de mala calidad, el gobierno del estado tiene desatendida a la zona en cuanto al mantenimiento, los vehículos de los particulares en general son de modelos anteriores y las afectaciones son constantes y costosas, afectando la economía de las familias. En admiraciones anteriores han dejado obras inconclusas, se cree que existe desvió de fondos monetarios y materiales destinados a las obras.

Con respecto a que **Alto porcentaje de población con carencia alimentaria** se tienen algunas causas como las siguientes:
Nuestro municipio presenta alto grado de migración, muy alto grado de marginación, el nivel de instrucción académica de la población es de apenas 6 de primaria, el índice de conectividad del municipio es bajo aunado a que 85 de cada 100 personas están en situación de pobreza multidimensional, y 87 de cada 100 personas tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar, lo que hace que las personas dependan y carezcan de lo más básico que es la alimentación.
El municipio cuenta con uno de los graves problemas que son **los bajos ingresos en la población** en virtud de las siguientes causas.

la población ha disminuido en los últimos 5 años por varios factores como la inseguridad que ha prevalecido en la región, el valor de la producción agrícola ha disminuido en de 24,000 a 5270, sumándole a demás que es muy limitado el nivel de organización de los productores, las vías de comunicación en mal estado, el acceso a los principales mercados potenciales de venta están a grandes distancias y es muy limitado, los apoyos con

financiamiento de programas federales y de acuerdo a las reglas de operación los productores no cumplen con la mayoría de ellas, los que es complicado acceder a recursos estatales y federales.

El último gran problema presente en la población tiene que ver con la presencia de **Alcoholismo y drogadicción en menores de edad.**
La presencia de problemas en el núcleo familiar, desintegración de familias, el grado de marginación y migración, la pobreza moderada y extrema presente en la mayoría de las familias, el bajo nivel de instrucción, el fácil acceso de los menores a las sustancias adictivas, la presencia de organizaciones delictivas, la gran mayoría de las personas tienen alto grado de ociosidad, el paternalismo presente y creciente de la población, hacen que los jóvenes sean más vulnerables a presentar alcoholismo y drogadicción desde muy pequeños.

Potencialidades

A partir de la información contenida en el diagnóstico y a partir de las diferentes tareas de análisis descritas en el marco metodológico, a continuación se presenta un resumen de los principales vocacionamientos y área de oportunidad municipales. Que se son aquellos conocimientos, saberes y recursos disponibles que deben ser aprovechadas para delinear su desarrollo económico y contribuir a la solución de sus problemas. Los criterios para identificar estos vocacionamientos se orientaron a aquellas actividades productivas específicas del municipio, en los que hay experiencias acumuladas (talento humano, empresas, conocimiento, inversiones) y son importantes generadoras de empleo y de valor; y que por lo tanto tienen un destacable impacto, que es necesario potenciar en forma sustentable o bien apuntalar para mantener sus beneficios.

El clima

Chimaltitán tiene la presencia de varios climas aptos para producción de hortalizas, maíces, frutos y vegetales, además de la presencia del rio Bolaños que se puede aprovechar para la siembra y riego de cultivos, en la parte de la sierra presenta alturas y temperaturas aptas para cultivos como aguacate.

Uso de Suelo.

Se cuenta con extensiones de terrenos para practicar la agricultura, horticultura y un gran potencial para la crianza de ganadería de calidad, además de recursos forestales y con permisos de aprovechamientos para su legal explotación.

Recurso Humano.

Se cuenta con jóvenes económicamente activos para ejercer diversos trabajos, la gente le gusta participar en las actividades comunitarias.

Atractivos Naturales.

Se cuenta con una gran variedad de recursos naturales aptos para el ecoturismo rural, su fisiografía accidentada es un paisaje natural atractivo para el ecoturismo y la fotografía de paisaje (cañones, acantilados y formaciones montañosas).

Prioridades municipales.

Las prioridades que hemos definido son con las que saldremos adelante como municipio, buscando las mejores alternativas de solución, haciendo un gobierno incluyente, democrático y participativo, por lo que estas acciones serán el pilar de desarrollo de este plan de desarrollo siendo las siguientes:

1. **Fomentar la creación de fuentes de empleo.**
2. **Mejorar las vías de comunicación.**
3. **Incrementar los servicios básicos en la vivienda.**
4. **Disminución de personas en condiciones de pobreza.**
5. **Incrementar y diversificar la producción agrícola y ganadera.**
6. **Reducir las enfermedades de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Infecciosas Intestinales.**
7. **Reducir el Alcoholismo y Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes.**
8. **Incrementar el Nivel de Instrucción en la Población.**
9. **Mejorar el desempeño de la administración municipal.**
10. **Incrementar la afluencia turística y derrama económica del sector.**

Apartado Estratégico

Resultado de los diferentes estudios y análisis del municipio, en el capítulo anterior se identificaron las mayores prioridades que deben orientar el desarrollo municipal. Es precisamente en el presente apartado, donde se da cuenta de la estrategia a seguir para atender dichas prioridades. Para ello primero se define la visión, la cual resume las aspiraciones, anhelos y expectativas que el municipio de Chimaltitán ve en el futuro. Además para cada una de las prioridades se define un objetivo estratégico, que expresa los cambios que se quieren lograr en la sociedad y la economía con un horizonte de largo plazo. Los objetivos son una expresión positiva de los problemas relevantes previamente identificados o bien de los vocacionamientos y potencialidades. Este apartado concluye con la definición de un conjunto de estrategias a seguir para cada uno de los objetivos.

Imagen Objetivo

El municipio de Chimaltitán al 2030 destacara a nivel Regional y Estatal por:

Ser un municipio incluyente que ofrece servicios básicos de calidad, promotor del deporte, promotor de la educación de calidad y servicios de salud eficientes.

Ser un municipio limpio y que protege sus recursos naturales con un adecuado tratamiento de sus residuos sólidos a través de la educación ambiental comunitaria.

Ser un municipio generador de empleos a través de grupos organizados que impulsen las cadenas y vocaciones productivas, así como del comercio, servicios y el turismo rural por medio de microempresas y cooperativas comunitarias.

Ser un municipio que ofrece calidad en los servicios de la administración pública municipal o todos sus habitantes.

Objetivos Estratégicos

1. **Incrementar los ingresos en la población.**
2. **Mejorar las vías de comunicación.**
3. **Incrementar los servicios básicos en la vivienda.**
4. **Disminución de personas en condiciones de pobreza.**
5. **Incrementar y diversificar la producción agrícola y ganadera.**
6. **Reducir las enfermedades de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Infecciosas Intestinales.**
7. **Reducir el Alcoholismo y Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes.**
8. **Incrementar el Nivel de Instrucción en la Población.**
9. **Mejorar el desempeño de la administración municipal.**
10. **Incrementar la afluencia turística y la derrama económica en el sector.**

Estrategias

Para cada uno de los anteriores objetivos, se ha definido un conjunto de estrategias, las cuales representan un primer nivel de los cómos o medios para cumplirlos. En general las estrategias se pueden ver como las directrices o rutas que orientan la determinación del tipo de acciones y proyectos a ejecutar para alcanzar el cambio que representa cada objetivo.

Numero	Objetivo Estratégico	Estrategia
1	Incrementar los Ingresos en la Población.	1.1 Brindar capacitación, evaluación y certificación a la población en diferentes oficios.
		1.2 Impulsar el desarrollo de proyectos productivos de familias en situación de pobreza
		1.3 Colocar en empleos renumerados a jefes o jefas de familia en situación de pobreza extrema desocupados
		1.4 Otorgar apoyos económicos a familias por debajo de la línea de bienestar
		1.5 Mejorar el aprovechamiento de la producción de Mango y Pitaya.
2	Mejorar las Vías de Comunicación.	2.1 Incrementar las gestiones con gobierno del estado para mejorar el mantenimiento de los tramos que le pertenecen
		2.2 Concluir la carretera de Chimaltitán- Florencia
		2.3 incrementar la rehabilitación de caminos sacacosechas
		2.4 Adquisición de maquinaria especializada
		2.5 Implementar un sistema de rehabilitación preventiva de caminos
3	Incrementar los Servicios Básicos en las Viviendas.	3.1 Dotar de agua entubada, sanitario, drenaje, luz eléctrica a viviendas de hogares en situación de pobreza.
		3.2 Proporcionar apoyos para la construcción de vivienda a personas en situación de pobreza
		3.3 Facilitar la adquisición de enseres domésticos básicos a la vivienda

		3.4 Facilitar la adquisición de tecnologías de la información y comunicación
		3.5 Proporcionar acceso a internet a hogares en situación de pobreza
4	Disminución de Personas en Condiciones de Pobreza	4.1 Incrementar el acceso a los servicios de salud
		4.2 Incrementar los ingresos de hogares en situación de pobreza
		4.3 Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares en situación de pobreza
		4.4 Impulsar la producción de alimentos de la canasta básica en huertos familiares
		4.5 Otorgar capacitación y certificación de oficios en proyectos de autogestión de producción de cultivos potenciales
5	Incrementar y Diversificar la Producción Agrícola y Ganadera	5.1 Otorgar créditos a los productores dedicados a la producción y comercialización de carne de bovina
		5.2 Mejorar la reproducción y nutrición del ganado
		5.3 Capacitar a productores en materia de alimentación, reproducción y cuidado eficiente del ganado
		5.4 Otorgar capacitación a productores en la utilización de mejoramiento de semillas
		5.5 Impulsar el mejoramiento de los suelos agrícolas
		5.6 Otorgar créditos a productores agrícolas.
6	Reducir las Enfermedades de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Infecciosas Intestinales	6.1 Incrementar la cobertura de acceso a servicios de salud.
		6.2 Implementar la cloración del agua al sistema de agua potable
		6.3 Impulsar el manejo adecuado de los alimentos
		6.4 Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza
7	Reducir el Alcoholismo y Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes	7.1 Aumentar la concienciación respecto de la magnitud y la naturaleza de los problemas sanitarios, sociales y económicos causados por el uso nocivo del alcohol y uso drogas
		7.2 Contar con organismo que se encargue de implementar acciones en la materia

		7.4 Ofrecer intervenciones de prevención y tratamiento a los individuos y las familias que corren el riesgo de sufrir trastornos por el consumo de alcohol y Drogas
		7.5 Contar con la reglamentación adecuada para espacios y horarios de consumo
		7.6 Ampliar de la capacidad de los sistemas de salud, para ofrecer servicios de prevención, tratamiento y atención de los trastornos por consumo de alcohol y drogas
8	Incrementar el Nivel de Instrucción en la Población.	8.1 Mejorar la calidad de la educación
		8.2 Aumentar el acceso a la educación media superior y superior
		8.3 Mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivos
		8.4 Otorgar becas universitarias para estudiantes en situación de pobreza
		8.5 Aumentar el apoyo con transporte de estudiantes de comunidades a los centros educativos
		8.6 Dotar de internet a los centros educativos
9	Mejorar el Desempeño de las Autoridad Municipal	9.1 Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales
		9.2 Impulsar a un gobierno abierto (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs).
		9.3 Incrementar la captación de recursos propios municipales.
		9.4 Integrar y dar seguimiento a los instrumentos municipales de planeación acorde a los ordenamientos legales
		9.5 Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información
10	Incrementar la Afluencia turística y Derrama Económica del Sector.	10.1 Ampliar la capacidad de hospedaje temporal
		10.2 Diversificar la oferta turística
		10.3 Mejorar y ampliar la infraestructura carretera

		10.4 Promocionar atractivos turísticos de la región
		10.5 Mejorar la comercialización de productos, experiencias y servicios turísticos

Sistema de seguimiento y evaluación

Uno de los enfoques básicos del Sistema Estatal de Planeación es el que los planes deben contener formas claras de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planeados. Una forma de hacerlo es estableciendo indicadores de resultados apropiados a cada objetivo, y que sean susceptibles de ser medidos y monitoreados. Esto se ha hecho tanto en Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, el plan de desarrollo del municipio de Chimaltitán y siguiendo esta misma línea acción en el presente apartado se presentan los indicadores que serán empleados para monitorear y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente plan.

Identificar indicadores de resultados adecuados a cada objetivo es una tarea que se enfrenta al hecho de que a nivel municipal, hay una mayor limitación de fuentes de datos periódicos sobre la actividad social, institucional y económica. Ante esto, lo primero que se buscó es elegir indicadores que sea seguro que se contaran con datos actualizados. Es decir, no se han elegido indicadores que requieren de nuevos proyectos para captar información adicional sobre determinado tema. Un segundo criterio fue seleccionar indicadores que aunque no reflejen por completo un sector o tema determinado a nivel municipal, sirvan de monitor para saber si ese sector mejora o empeora. Y dado lo anterior, se buscó más de un indicador por objetivo para complementar su seguimiento correspondiente.

Para cada indicador se han establecido metas con un horizonte de tiempo en algunos anual y otros según los instrumentos de medición a nivel estatal o nacional como es el caso de los indicadores de medición de la pobreza.

Indicadores.

Objetivo	Indicador	Variable/ Indicador	Línea Base	Valor	Metas 2018		Periodo de Evaluación	Tendencia deseable	Medio de verificación
					valor	porcentaje			
Incrementar los ingresos en la población	Variación porcentual de la población ocupada	Población Ocupada	2015	678	813	20%	Quinquenal	Ascendente	Inegi, Censos de población y vivienda
	Variación Porcentual de Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	2015	292	350	20%	Quinquenal	Ascendente	Inegi, Censos de población y vivienda
Mejorar las vías de comunicación.	Tasa de variación porcentual del índice de caminos y carreteras	Índice de conectividad de caminos y carreteras	2015	0.33	0.37	15%	Anual	Ascendente	Indicadores Seplan
Incrementar los servicios básicos en las viviendas.	Variación porcentual de población con carencias de servicios básicos a la vivienda	Viviendas habitadas particulares que disponen de agua entubada en la vivienda	2015	724	868	20%	Quinquenal	Ascendente	Inegi, Censos de población y vivienda
	Variación porcentual de población con carencias de servicios básicos a la vivienda	Viviendas habitadas particulares que disponen de excusado o drenaje	2015	688	825	20%	Quinquenal	Ascendente	Inegi, Censos de población y vivienda
	Porcentaje de viviendas con acceso a internet	Viviendas con acceso a internet	2015	22	66	300%	Quinquenal	Ascendente	Inegi, Censos de población y vivienda
	Porcentaje de viviendas con computadora	Viviendas con computadora	2015	99	128	30%	Quinquenal	Ascendente	Inegi, Censos de población y vivienda

Disminución de Personas en Condiciones de Pobreza	Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	Población en situación de pobreza multidimensional	2015	4836	4353	10%	Quinquenal	Descendente	Inegi, Censos de población y vivienda
	Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	2015	4947	4453	10%	Quinquenal	Descendente	Inegi, Censos de población y vivienda
Incrementar y diversificar la producción agrícola y ganadera	Variación porcentual del valor de la producción agrícola en miles de pesos	Incremento del valor de la producción agrícola en miles de pesos	2014	5270	6324	20%	Anual	Ascendente	Oeidrus-Jalisco
	Tasa de variación porcentual del valor de la producción ganadera	incremento del valor de la producción ganadera en miles de pesos	2014	34622	41586	20%	Anual	Ascendente	Oeidrus-Jalisco
	Tasa de variación del Valor Agregado Censal Bruto (VACB)	Tasa de variación del Valor Agregado Censal Bruto (VACB)	2015	1307	1568	20%	Anual	Ascendente	Indicadores Seplan
Reducir las enfermedades de infecciones respiratorias agudas y enfermedades infecciosas intestinales	variación porcentual de enfermedades de infecciones respiratorias de población abierta en estadísticas anuales	número de casos de enfermedades de infecciones respiratorias (Tasa por 100,000 habitantes)	2014	1617	1213	25%	Anual	Descendente	Suive, Secretaria de Salud, Jalisco
	variación porcentual de enfermedades infecciosas intestinales de población abierta en estadísticas anual	número de casos de enfermedades infecciosas intestinales (Tasa por 100,000 habitantes)	2014	249	224	10%	Anual	Descendente	Suive, Secretaria de Salud, Jalisco
Reducir el Alcoholismo y Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes	Porcentaje de Adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones a nivel municipal	Adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones a nivel municipal	2015	190	200	5%	Anual	Ascendente	Indicadores Seplan

Incrementar el nivel de instrucción en la población.	Tasa de variación porcentual del promedio de escolaridad municipal	Promedio de escolaridad municipal	2015	6.2	6.8	10%	Quinquenal	Ascendente	Inegi, Censos de Población y Vivienda
	Tasa de Variación de población de 15 años y más con secundaria completa	Población de 15 años y más con secundaria completa	2015	2567	2823	10%	Quinquenal	Ascendente	Inegi, Censos de Población y Vivienda
	Tasa de Variación porcentual de Población de 18 años y más con educación pos-básica	Población de 18 años y más con educación pos-básica	2015	439	527	20%	Quinquenal	Ascendente	Inegi, Censos de Población y Vivienda
mejorar el desempeño de las autoridad municipal	Tasa de variación porcentual de solicitudes de transparencia capturadas y atendidas en un ejercicio fiscal	Número de solitudes de transparencia capturadas y atendidas	2015	11.36	14.78	30%	Anual	Ascendente	Indicadores Seplan
	Porcentaje de ingresos propios municipales respecto al total de los ingresos municipales	Porcentaje de ingresos propios municipales respecto al total de los ingresos municipales	2015	5	7.5	50%	Anual	Ascendente	caratulas de las cuentas públicas municipales
Incrementar la afluencia turística y derrama económica del sector.	Tasa de variación porcentual capacidad de ocupación temporal	Número de cuartos y unidades de hospedaje	2015	10	15	50%	Anual	Ascendente	Encuesta con prestadores de servicios
	Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal	Número de trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal.	2015	0	5		Anual	Ascendente	Instituto de Información Territorial con datos del Imss

Notas NR* no se tiene registro en el momento de elaborar el plan de desarrollo

Metas.

Objetivo	Indicador	Variable/ Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Línea Base	Medio de verificación
Incrementar los ingresos en la población	Variación porcentual de la población ocupada	Población Ocupada	888	888	888	888	888	678	2015	Inegi, Censos de población y vivienda
	Variación Porcentual de Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	426	426	426	426	426	292	2015	Inegi, Censos de población y vivienda
Mejorar las vías de comunicación.	Tasa de variación porcentual del índice de caminos y carreteras	Índice de conectividad de caminos y carreteras	0.26	0.27	0.28	0.28	0.33	0.33	2015	Indicadores Seplan
Incrementar los servicios básicos en las viviendas.	Variación porcentual de población con carencias de servicios básicos a la vivienda	Viviendas habitadas particulares que disponen de agua entubada en la vivienda	600	600	600	600	600	724	2015	Inegi, Censos de población y vivienda
	Variación porcentual de población con carencias de	Viviendas habitadas particulares que disponen de	557	557	557	557	557	688	2015	Inegi, Censos de población y vivienda

	servicios básicos a la vivienda	excusado o drenaje								
	Porcentaje de viviendas con acceso a internet	Viviendas con acceso a internet	20	20	20	20	20	22	2015	Inegi, Censos de población y vivienda
	Porcentaje de viviendas con computadora	Viviendas con computadora	69	69	69	69	69	99	2015	Inegi, Censos de población y vivienda
disminución de Personas en Condiciones de Pobreza	Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	Población en situación de pobreza multidimensional	85.7	85.7	85.7	85.7	85.7	85.7	2015	Inegi, Censos de población y vivienda
	Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	87.7	87.7	87.7	87.7	87.7	87.7	2015	Inegi, Censos de población y vivienda
Incrementar y diversificar la producción agrícola y ganadera	Variación porcentual del valor de la producción agrícola en miles de pesos	Incremento del valor de la producción agrícola en miles de pesos	23934	4245	20124	12975	5270	NR*	2014	Oeidrus- Jalisco

	Tasa de variación porcentual del valor de la producción ganadera	incremento del valor de la producción ganadera en miles de pesos	34900	35000	23636	29459	34622	NR*	2014	Oeidrus- Jalisco
	Tasa de variación del Valor Agregado Censal Bruto (VACB)	Tasa de variación del Valor Agregado Censal Bruto (VACB)	1307	1307	1307	1307	10777	1307	2015	Indicadores Seplan
Reducir las enfermedades de infecciones respiratorias agudas y enfermedades infecciosas intestinales	variación porcentual de enfermedades de infecciones respiratorias de población abierta en estadísticas anuales	número de casos de enfermedades de infecciones respiratorias (Tasa por 100,000 habitantes)	2207	2111	1568	1934	1617	NR	2014	Departamento de Estadística Secretaria de Salud Jalisco
	variación porcentual de enfermedades infecciosas intestinales de población abierta en estadísticas anual	número de casos de enfermedades infecciosas intestinales (Tasa por 100,000 habitantes)	306	304	296	311	249	NR	2014	Departamento de Estadística Secretaria de Salud Jalisco

Reducir el Alcoholismo y Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes	Porcentaje de Adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones a nivel municipal	Adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones a nivel municipal	29	126	NR*	45	30	190	2015	Indicadores Seplan
Incrementar el nivel de instrucción en la población.	Tasa de variación porcentual del promedio de escolaridad municipal	Promedio de escolaridad municipal	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	6.2	2015	Inegi, Censos de Población y Vivienda
	Tasa de Variación de población de 15 años y más con secundaria completa	Población de 15 años y más con secundaria completa	387	387	387	387	387	2567	2015	Inegi, Censos de Población y Vivienda
	Tasa de Variación porcentual de Población de 18 años y más con educación pos-básica	Población de 18 años y más con educación pos-básica	294	294	294	294	294	439	2015	Inegi, Censos de Población y Vivienda
mejorar el desempeño de las autoridad municipal	Tasa de variación porcentual de solicitudes de transparencia capturadas y	Número de solitudes de transparencia capturadas y atendidas	11.36	11.36	11.36	11.36	11.36	11.36	2015	Indicadores Seplan

	atendidas en un ejercicio fiscal									
	Porcentaje de ingresos propios municipales respecto al total de los ingresos municipales	Porcentaje de ingresos propios municipales respecto al total de los ingresos municipales	5	5	5	5	5	5	2015	caratulas de las cuentas públicas municipales
Incrementar la afluencia turística y derrama económica del sector.	Tasa de variación porcentual capacidad de ocupación temporal	Número de cuartos y unidades de hospedaje	10	10	10	10	10	10	2015	Encuesta con prestadores de servicios
	Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal	Número de trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal.	0	0	0	0	0	0	2015	Instituto de Información Territorial con datos del Imss
Notas NR* no se tiene registro en el momento de elaborar el plan de desarrollo										

Cartera de proyectos municipales

La siguiente tabla muestra la cartera de proyectos prioritarios y alineados con el Objetivo Estratégico y a su vez con las estrategias, propuestos por el comité de planeación municipal (COPLADEMUN) los cuales están alineados a la dependencia estatal o federal que creemos esta relaciona y que tiene fuentes de apoyo, en algunos casos como los que se menciona programa municipal con por el momento ideas que tendrán que desarrollarse en una posterior etapa, buscando la fuente de financiamiento adecuada.

En la segunda tabla se muestran el resto de los proyecto a modo enunciativo, aprobados de igual manera por el comité de planeación municipal, mismo que se recogieron de las inquietudes de la sociedad a lo largo de la etapa previa a la actualización del plan de desarrollo

Objetivo Estratégico	Estrategia	Proyectos	Dependencia
Incrementar los Ingresos en la Población.	1.1 Brindar Capacitación, Evaluación y Certificación a la Población en Diferentes Oficios.	Programa municipal de capacitación para el desempleo	Instituto de Formación y Capacitación para el Trabajo del Estado de Jalisco
Incrementar los Ingresos en la Población.	1.2 Impulsar el Desarrollo de Proyectos Productivos de Familias en Situación de Pobreza	programa PESA	Secretaria de Desarrollo Rural
Incrementar los Ingresos en la Población.	1.3 Colocar en Empleos Renumerados a Jefes o Jefas de Familia en Situación de Pobreza Extrema Desocupados	Modelo Prospera de Generación de Auto Empleos	Sedesol/ Prospera
Incrementar los Ingresos en la Población.	1.4 Otorgar Apoyos Económicos a Familias por Debajo de la Línea de Bienestar	Programa + 65	Sedesol/ +65
Incrementar los Ingresos en la Población.	1.5 Mejorar el Aprovechamiento de la Producción de Mango y Pitaya.	programa de Financiamiento al campo	Secretaria de Desarrollo Rural

Mejorar las vías de comunicación.	2.2 Concluir la Carretera de Chimaltitán-Florencia	proyecto ejecutivo de la carretera de Chimaltitán-Florencia	secretaria de Comunicaciones y Transportes
Mejorar las vías de comunicación.	2.3 Incrementar la Rehabilitación de Caminos Sacacosechas	Programa Municipal de Rehabilitación de Caminos	Secretaria de Desarrollo Rural
Mejorar las vías de comunicación.	2.4 Adquisición de Maquinaria Especializada	Compra de Maquinaria Pesada	Banobras
Incrementar los servicios básicos en las viviendas.	3.1 Dotar de Agua Entubada, Sanitario, Drenaje, Luz Eléctrica a Viviendas de Hogares en Situación de Pobreza.	Programa de Infraestructura Social Municipal	Municipio y Dependencias del gobierno del estado y federación
Incrementar los servicios básicos en las viviendas.	3.2 Proporcionar Apoyos para la Construcción de Vivienda a Personas en Situación de Pobreza	Programa Vivienda Rural	Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
Incrementar los servicios básicos en las viviendas.	3.3 Facilitar la Adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicación	Programa Una computadora por Vivienda	Secretaria de Desarrollo e Integración Social
Incrementar los servicios básicos en las viviendas.	3.4 Proporcionar Acceso a Internet a Hogares en Situación de Pobreza	Proyecto de adquisición de antenas repetidoras de Internet	Municipio y Dependencias del gobierno del estado y federación
Disminución de Personas en Condiciones de Pobreza	4.1 Incrementar el Acceso a los Servicios de Salud	Proyecto de Prevención de Enfermedades	Municipio y Dependencias del gobierno del estado y federación
Disminución de Personas en Condiciones de Pobreza	4.2 Incrementar los Ingresos de Hogares en Situación de Pobreza	programa de Fortalecimiento a pequeñas Empresas	Secretaria de Desarrollo Económico
Disminución de Personas en Condiciones de Pobreza	4.3 Mejorar la Seguridad Alimentaria de los Hogares en Situación de Pobreza	Instalación de Comedores Comunitarios	Sedesol
Disminución de Personas en Condiciones de Pobreza	4.4 Impulsar la Producción de Alimentos de la Canasta Básica en Huertos Familiares	programa PESA	Secretaria de Desarrollo Rural
Disminución de Personas en Condiciones de Pobreza	4.5 Otorgar Capacitación y Certificación de Oficios en Proyectos de Autogestión de Producción de Cultivos Potenciales	programa de entrega de apoyos a la sociedad civil organizada con proyectos	Secretaria de Desarrollo e Integración Social

		que apoyen al bienestar social	
Incrementar y Diversificar la Producción Agrícola y Ganadera	5.1 Otorgar Créditos a los Productores Dedicados a la Producción y Comercialización de Carne de Bovina	Apoyos al Campo	secretaria de desarrollo rural / Secretaria de agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Incrementar y Diversificar la Producción Agrícola y Ganadera	5.2 Mejorar la Reproducción y Nutrición del Ganado Bovino	Capacitación a productores locales	Universidad de Guadalajara
Incrementar y Diversificar la Producción Agrícola y Ganadera	5.3 Capacitar a Productores en Materia de Alimentación, Reproducción y Cuidado Eficiente del Ganado	Capacitación a productores locales	Universidad de Guadalajara
Incrementar y Diversificar la Producción Agrícola y Ganadera	5.4 Otorgar Capacitación a Productores en el Mejoramiento de Semillas	Capacitación a productores locales	Universidad de Guadalajara
Incrementar y Diversificar la Producción Agrícola y Ganadera	5.5 Impulsar el Mejoramiento de los Suelos Agrícolas	Capacitación a productores locales	Universidad de Guadalajara
Incrementar y Diversificar la Producción Agrícola y Ganadera	5.6 Otorgar Créditos a Productores Agrícolas.	Apoyos al Campo	Secretaria de desarrollo rural / Secretaria de agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Reducir las Enfermedades de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Infecciosas Intestinales	6.1 Incrementar la Cobertura de Acceso a Servicios de Salud.	Apoyos a médicos rurales	Secretaria de Salud Jalisco
Reducir las Enfermedades de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Infecciosas Intestinales	6.2 Implementar la Cloración del Agua al Sistema de Agua Potable	Programa Municipal	Municipio y Dependencias del gobierno del estado y federación

Reducir las Enfermedades de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Infecciosas Intestinales	6.3 Impulsar el Manejo Adecuado de los Alimentos	Programa Municipal	Municipio y Dependencias del gobierno del estado y federación
Reducir las Enfermedades de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Infecciosas Intestinales	6.4 Mejorar la Calidad y los Servicios de las Viviendas en Condiciones de Pobreza	Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias	Sedesol
Reducir el Alcoholismo y Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes	7.1 Aumentar la Concienciación Respecto de la Magnitud y la Naturaleza de los Problemas Sanitarios, Sociales y Económicos Causados por el uso nocivo del Alcohol y uso Drogas	Proyecto de Atención a la Juventud	Instituto Jalisciense de la Juventud
Reducir el Alcoholismo y Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes	7.2 Contar con Organismo que se Encargue de Implementar Acciones Preventivas.	Espacio Poder Joven	Instituto Jalisciense de la Juventud
Reducir el Alcoholismo y Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes	7.4 Ofrecer Intervenciones de prevención y Tratamiento a los Individuos y las Familias que corren el riesgo de sufrir trastornos por el consumo de Alcohol y Drogas	Capacitando a los jóvenes	Consejo Estatal contra las Adicciones
Reducir el Alcoholismo y Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes	7.5 Contar con la reglamentación adecuada para espacios y horarios de consumo	Reglamentación Municipal	Juez Municipal
Reducir el Alcoholismo y Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes	7.6 Ampliar de la capacidad de los sistemas de salud, para ofrecer servicios de prevención, tratamiento y atención de los trastornos por consumo de alcohol y drogas	Proyecto de Atención a la Juventud	Instituto Jalisciense de la Juventud
Incrementar el Nivel de Instrucción en la Población.	8.1 Mejorar la calidad de la educación	Programa Una computadora por Familia	Secretaria de Desarrollo e Integración Social

Incrementar el Nivel de Instrucción en la Población.	8.2 Aumentar el acceso a la educación media superior y superior	Apoyo con becas de Transporte	Municipio y Dependencias del gobierno del estado y federación
Incrementar el Nivel de Instrucción en la Población.	8.3 Otorgar becas universitarias para estudiantes en situación de pobreza	Apoyo con becas de Transporte	Municipio y Dependencias del gobierno del estado y federación
Incrementar el Nivel de Instrucción en la Población.	8.4 Aumentar el apoyo con transporte de estudiantes de comunidades a los centros educativos	Apoyo con becas de Transporte	Municipio y Dependencias del gobierno del estado y federación
Incrementar el Nivel de Instrucción en la Población.	8.5 Dotar de internet a los centros educativos	Programa de Infraestructura en Educación básica	secretaria de Educación Jalisco
Mejorar el Desempeño de las Autoridades Municipales	9.1 Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	programa de Capacitación a funcionarios y servidores públicos	Secretaria General de Gobierno
Mejorar el Desempeño de las Autoridades Municipales	9.2 Impulsar a un gobierno abierto (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs).	Implementación del sistema estatal de fiscalización	Contraloría del Estado
Mejorar el Desempeño de las Autoridades Municipales	9.3 Incrementar la captación de recursos propios municipales.	Modernización del sistema catastral municipal	Banobras
Mejorar el Desempeño de las Autoridades Municipales	9.4 Integrar y dar seguimiento a los instrumentos municipales de planeación acorde a los ordenamientos legales	Seguimiento al plan de desarrollo municipal	Sub-Secretaria de Planeación del Gobierno del estado
Incrementar la Afluencia Turística y Derrama Económica del Sector.	10.1 Ampliar la capacidad de hospedaje temporal		
Incrementar la Afluencia Turística y Derrama Económica del Sector.	10.2 Diversificar la oferta turística	Creación de una Ruta Turística Municipal	secretaria de Turismo del Gobierno del estado
Incrementar la Afluencia Turística y Derrama Económica del Sector.	10.3 Mejorar y ampliar la infraestructura carretera	Proyecto Ejecutivo del Tramo carretero Colotlán-San Martin de Bolaños	Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado

Incrementar la Afluencia Turística y Derrama Económica del Sector.	10.4 Promocionar atractivos turísticos de la región	programa de Promoción Turística	Secretaria de Turismo del Gobierno del estado
Incrementar la Afluencia Turística y Derrama Económica del Sector.	10.5 Mejorar la comercialización de productos, experiencias y servicios turísticos	Programa de Capacitación a prestadores de servicios	Secretaria de Turismo del Gobierno del estado

Localidad	Nombre de la obra o acción necesaria en cada localidad.
Cocuasco	1. construcción de represa, línea de agua y depósito.
	2. Construcción de pozo profundo para agua potable.
	3. Construcción de red de drenaje.
	4. Construcción de domo para la cancha de usos múltiples.
	5. Construcción de empedrado ecológico en calles de esta localidad.
La Laguna	1. Perforación de pozo profundo e instalación de papalote.
La Ciénega	1. Rehabilitación de represa “la Ciénega”.
La Venta grande	1. Construcción de red de electrificación.
Ventilla	1. Construcción de represa el encino.
Rancho de arriba	1. Construcción de obras necesarias para abastecimiento de agua potable (línea de conducción, pozo profundo, deposito)
	2. Construcción de domo en canchas de usos múltiples.
	3. Construcción de empedrado ecológico en calle principal.

El Ranchito	1. Construcción de obras para abastecimiento de agua potable.
El Carretón	1. Construcción de domo en cancha de usos múltiples.
	2. Construcción de empedrado en calle principal.
San Juan de Potreros	1. Instalación de antena repetidora para celular.
	2. Construcción de domo en cancha de usos múltiples.
	3. Construcción de 40 viviendas.
	4. Construcción de concreto hidráulico en calles de esta localidad.
	5. Instalación de comedor comunitario para alumnos de que asisten a la preparatoria y secundaria.
	6. Ampliación de red de drenaje
	7. Construcción de puente vehicular en arrollo cajones.
	8. Revestimiento de caminos rurales
Chonacate	1. Construcción de red de agua potable para la localidad de la laguna.
	2. Ampliación de red de energía eléctrica en los barbechos.
	3. Construcción de domo para cancha de usos múltiples
	4. Construcción de concreto hidráulico en calle principal.
	5. Mejoramiento de vivienda con piso firme, techos y sistema de agua.
El Pueblito	1. Construcción de red de agua potable
	2. Ampliación de red de energía eléctrica para 15 viviendas
	3. Construcción de cancha de usos múltiples y domo
	4. Construcción de concreto hidráulico en calle principal.
	5. Mejoramiento de vivienda con piso firme, techos y sistema de agua.
	6. Construcción de aulas y bodega para escuela primaria

Los Cerritos	1. Construcción de empedrado ecológico en calles principales.
	2. Mejoramiento de vivienda con piso firme, techos y sistema de agua
Tepizuac	1. Construcción de lienzo charro.
	2. Construcción de domo en escuela primaria y secundaria.
	3. Construcción de auditorio municipal.
	4. Construcción de puente vehicular en calle San Juan.
	5. Pavimentación de carretera Tepizuac –San juan de Potreros.
	6. construcción e instalación de escuela preparatoria
	7. Construcción de empedrado ecológico en calle San Juan, calle Benito Juárez.
	8. construcción de comedor comunitario.
	9. Pavimentación de carretera Tepizuac – Florencia zacatecas.
	10. Construcción de unidad deportiva.
	11. Mejoramiento de vivienda con piso firme, techos y sistemas de almacenamiento de agua potable.
La Gualdria y Cajones	1. Construcción de red de agua potable en la localidad de cajones y la Gualdria.
	2. Electrificación de la localidad de la Gualdria.
	3. Mejoramiento de vivienda con piso firme, techos y sistemas de almacenamiento de agua potable.
El Carrizo	1. construcción de red de energía eléctrica para la localidad de las adjuntas, el carrizo y Acualaxco.
	2. Construcción de red de agua potable.
	3. Rehabilitación de carretera Tepizuac el carrizo maravillas.

Cañada de Beltranes	1. Electrificación de la localidad cañada el cuervito, cañada de beltranes y mesa de capulín.
	2. Construcción de cancha de usos múltiples.
Chimaltitán	1. Construcción de auditorio municipal. (tercera parte)
	2. Construcción de domo en escuela primaria miguel hidalgo de la cabecera municipal.
	3. Pavimentación e instalación de red agua potable y de drenaje en calle ramón corona en cabecera municipal.
	4. Construcción de parque recreativo en la localidad de agua caliente.
	5. Construcción de alberca en unidad deportiva de Chimaltitan.
	6. Ampliación de red de drenaje en agua caliente.
	7. Ampliación de red de laguna de oxidación en cabecera municipal.
	8. Construcción de red de energía eléctrica en las carboneras.
	9. Construcción de parque recreativo en arrollo carboneras.
	10. Pavimentación de carretera Chimaltitan –límites con Florencia Zacatecas.
Agua Caliente	1. Pavimentación de calles miguel hidalgo, Luis Pasteur y Justo Sierra de la localidad de agua caliente.
	2. Ampliación de red de drenaje en las huertas agua caliente.
	3. Construcción de empedrado ecológico en calle principal de juego del hule.

Comisiones

C. Marcos Miguel Bramasco Palacios

Salud, Gobernación, Hacienda municipal, Transito, cárcel municipal, Chimantitenses en el exterior, rastro, desarrollo rural, desarrollo urbano, protección civil, seguridad pública.

C. Elizabeth Hernández Carlos

Planeación socioeconómica, educación, festividades cívicas, cárcel municipal, asistencia a la juventud, promoción de desarrollo económico, desfiles, promoción de cultura, deportes, transito.

C. Joaquín Trinidad Rosales

Asuntos indígenas, gobernación, hacienda municipal, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental, cárcel municipal, planeación socio económica, seguridad pública, presupuesto, obras públicas, rastro, agua y alcantarillado.

C. Leticia Rodríguez López

Ecología, educación, promoción de cultura, Chimantitenses en el exterior, parques, jardines y ornatos, festividades cívicas, calles y calzadas, presupuesto, obras públicas, aseo público, reglamentos.

C. Joel Muñoz Rosales

Salud, promoción de desarrollo económico, turismo, asistencia social, prensa y difusión, deporte, patrimonio municipal, promoción y cultura, Chimantitenses en el exterior, educación, asistencia a la juventud.

C. Antonia Magallanes Yáñez

Turismo, asistencia social, desfiles, asistencia a la juventud, parques jardines, inspección y vigilancias, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental, desarrollo urbano, agua y alcantarillado público, aseo público.

C. Elpidio Villegas Trejo

Gobernación, hacienda municipal, prensa, difusión, asuntos indígenas, promoción y fomento agropecuario, y forestal, patrimonio municipal y vehículos, inspección y vigilancias, caminos y comunicaciones, alumbrado público, fomento artesanal, cementerios.

MTV. Federico Yáñez Solís

Planeación socioeconómica, Desarrollo económico, desarrollo rural, promoción y fomento agropecuario, y forestal, caminos y comunicaciones, salud, hacienda municipal, seguridad pública, prensa y difusión, agua y alcantarillado, calles y calzadas del municipio.

Lic. Ramón Sánchez Bobadilla

Educación, desarrollo urbano, caminos y comunicaciones, fomento artesanal, festividades cívicas, desfiles, turismo, cárcel municipal. Acción contra la contaminación ambiental, saneamiento, rastro, tránsito, alumbrado público.

C. Gustavo Rivera Villegas

Asuntos indígenas, presupuesto, deportes, promoción de fomento agropecuario y forestal, reglamentos, derechos humanos, protección civil, alumbrado público, fomento artesanal, ecología, desarrollo rural.

C. Elvia Yadira Carrillo Carlos

Obras públicas, patrimonio municipal y vehículos, asistencia social, aseo público, reglamento, inspecciones, y vigilancia, protección civil, derechos humanos, parques y jardines, calles y calzadas municipales, cementerios.

Directorio

C. Marcos Miguel Bramasco Palacios

Presidente Municipal

Prof. Alonso Ramírez Arteaga

Secretario General

C. Joaquín Trinidad Rosales

Regidor y síndico Municipal

Lic. Pascual Magallanes Arteaga

Encargado de Hacienda Municipal

C. Ma. Guadalupe Orozco Bugarín

Encargada de la Dirección Desarrollo Municipal

Lic. José Eliazar Frausto Frausto

Encargado de la Dirección Cultura

Lic. Saúl Rosales Lemus

Encargado de la Dirección de Desarrollo Rural

C. Fabián Ávila Frausto

Encargado de la Dirección de Obras Públicas

C. Rodrigo Cárdenas Bobadilla

Encargado de la Dirección de Prensa y Difusión

C. Adrián Ríos Delgado

Encargado de la Dirección de Protección Civil

C. Mirella Guadalupe González

Encargada de la Dirección de Registro Civil

C. Candelario Meza Bautista.

Encargado de la Dirección de Catastro

C. Omar Lemus de la O

Encargado de la Dirección de Promoción Económica

C. Federico Olague González

Encargado del Parque Vehicular

C. Edgar Ríos Lujano

Encargado de la Dirección de Seguridad Publica

C. Eutiquio Hernández Cruz

Comandante de Seguridad Pública

C. Erik Alberto Ramos Hernández

Comandante de Seguridad Pública

C. Lázaro Limón Mendoza

Encargado de Educación

C. Juan del Hoyo Ábrego

Encargado de Desarrollo Social

C. Jose Carlos Chavez Pantoja
Actualización del Plan de Desarrollo.

Chimaltitán, Jalisco.

Plan de Desarrollo municipal.

Administración 2015-2018.

Marcos Miguel Palacios Bramasco.

Presidente Municipal